Memoria 2018





Actualmente, Grupo Financiero BISA se encuentra ubicado en un sitial de vanguardia en el Sistema Financiero Nacional, habiéndose posicionado como uno de los Grupos más solventes y rentables del país, proveyendo una importante diversidad de productos a sus clientes, entre ellos, servicios financieros bancarios, del mercado de valores y seguros de vida generales, a través de ocho empresas, en las que son actores relevantes dentro de sus respectivos mercados.

La diversidad de servicios que ofrecemos como Grupo Financiero, está orientada a satisfacer las necesidades de sus clientes y usuarios, ya sean personas naturales o jurídicas, a través de una amplia gama de productos innovadores, especialmente diseñados a la medida de sus necesidades. Nuestra premisa es trabajar arduamente para mejorar permanentemente, enfocándonos en incrementar nuestra propuesta de valor a través de la transformación tecnológica en nuestros servicios.

Desde el pasado año, dando cumplimiento a la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, las instancias de Gobierno Corporativo de nuestro Conglomerado Financiero, se han visto reforzadas por la constitución de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", cuyo objeto es el de dirigir, controlar, administrar y representar a las empresas integrantes del Grupo Financiero, dentro del ámbito de aplicación de la regulación sectorial en vigencia.

Somos firmes creyentes de que el apoyo que brindamos a nuestros clientes nos permitirá tomar las mejores decisiones financieras, por lo cual, estamos trabajando los últimos 56 años en forjar el desarrollo de la sociedad, ratificando nuestro compromiso para seguir brindando nuevas alternativas para promover e incrementar la calidad de vida en nuestro país.

Cordialmente,

Ing. Julio Cesar León Prado

Khri Ima A

Presidente



SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



CARTA DEL PRESIDENTE	6
DIRECTORIO Y PLANTA EJECUTIVA	10
INFORME GERENCIAL 2018	18
INFORMACIÓN FINANCIERA	26
ESTADOS FINANCIEROS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017	32
ESTADOS FINANCIEROS	
SEGÚN EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS APROBADO	
PARA ENTIDADES ASEGURADORAS AL 31 DE	
DICIEMBRE DE 2018Y 2017	68
INFORMACIÓN DE REASEGUROS	72
CARTA DEL SÍNDICO	76
INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	80
ACTA DE LA JUNTA GENERAL	
ORDINARIA DE ACCIONISTAS	106
DETALLE DE SUCURSALES Y OFICINAS	
PRINCIPALES	114
GRUPO FINANCIERO BISA	118





CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La Paz, 19 de Febrero de 2019

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, un año con resultados positivos para nuestra Institución.

En la gestión 2018, el crecimiento de la economía mundial fue del 3,2%, aún en sincronía con el desempeño observado en 2017 cuando se registró una aceleración del ritmo de crecimiento en la mayoría de los países. Estados Unidos continuó su crecimiento con 2,9%, China e India alcanzaron el 6,6% y 7,5% respectivamente, Japón el 0,9%, mientas que la zona Euro registró el 1,9%, altamente influenciada por el efecto Brexit, el endurecimiento de la política de la Reserva Federal estadounidense y la debilidad del comercio internacional, acentuada por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario económico mundial complejo con un crecimiento de 1,2%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia registró un crecimiento estimado de 4,5%, superior al de la gestión 2017 en el que alcanzó 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros y construcción. Las reservas internacionales netas alcanzaron un valor de US\$ 8.946 millones al 31 de diciembre de 2018.

El valor de las exportaciones al mes de noviembre de 2018 ascendió a US\$ 8.441 millones, un 11% más que en similar periodo de 2017. La venta de hidrocarburos y minerales representó el 60,4% del total exportado, mientras que la industria manufacturera contribuyó con el 33,9% a las exportaciones totales de nuestro país. Por cuarto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$ 568,3 millones al mes de noviembre de 2018.

La inflación acumulada al mes de diciembre de 2018 fue de 1,51%, cifra menor a similar periodo de 2017 cuando se registró 2,71%. El tipo de cambio se mantuvo fijo sin modificaciones en la cotización del dólar norteamericano respecto de la moneda nacional.

En el año 2018, el crecimiento del mercado de seguros en Bolivia fue exitoso, habiéndose obtenido un 10.7 con relación al 2017, habiéndose alcanzado una producción de primas netas de anulación de US\$ 535 millones, mientras que, los siniestros pagados por las entidades aseguradoras durante el 2018, alcanzaron a aproximadamente US\$ 277 Millones, cifra mayor en 7.9% a la gestión 2017.

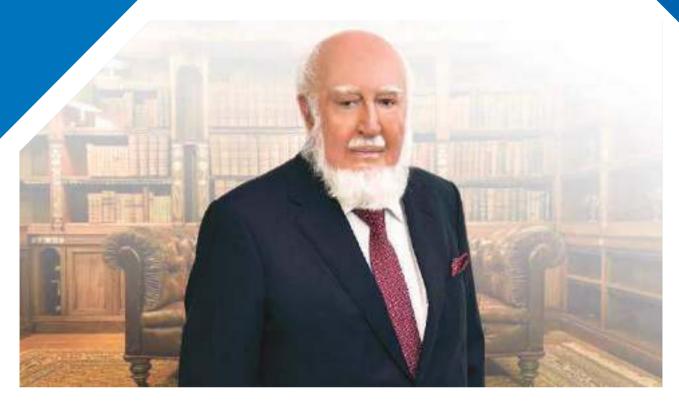
Las Compañías de Seguros de Personas, han generado ingresos de Primas Netas de Anulación por US\$ 207 Millones, un 17.9% de incremento respecto a la gestión 2017, siendo los ramos más representativos el Seguro de Desgravamen Hipotecario y el Seguros de Vida Individual de Largo Plazo, con US\$ 123 Millones y US\$ 34 Millones, respectivamente.

La Vitalicia, durante la gestión 2018, ha logrado Primas de Seguro Netas de anulaciones de US\$ 31.5 Millones, lo que representa un crecimiento del 15% en relación al año anterior, y ha pagado Pensiones, Rentas y Siniestros por más de US\$ 34 Millones, cifra mayor en 6% con relación al año anterior, siendo el pago de pensiones y rentas de los Seguros Previsionales el componente más representativo.

Al cierre de la gestión 2018, el portafolio de Inversiones registró un saldo de US\$ 358 Millones, siendo el componente más representativo del Activo de la sociedad con un 92%.

Dando cumplimiento a lo establecido en la R.A. APS/DJ/DS/UI No. 1547 de 13 de diciembre de 2017 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en la gestión 2018 La Vitalicia ha realizado el revaluó técnico de inmuebles por un valor de US\$ 9.6 millones, con efecto sobre el Patrimonio de la sociedad, registrando un saldo en esta partida de US\$ 90.3 millones al cierre de la gestión.





En el marco de la normativa de inversiones para construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria, la Compañía ha realizado inversiones por más de US\$ 29 Millones para respaldar las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales. Estas inversiones fueron destinadas a la compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas.

Por otra parte, las nuevas normativas emitidas por el ente regulador del mercado de seguros y el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, han permitido que nuestra compañía al 31 de diciembre 2018, haya otorgado préstamos directos a 2.801 pensionados, por un monto en préstamos de US\$ 20.7 millones, en plazos que fluctúan entre 1 a 7 años.

Finalmente, debo informar a los accionistas, que La Vitalicia obtuvo en la Gestión 2018 un Resultado Neto de Bs17.225.887.43, resultado que será considerado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en cuenta, la normativa vigente que restringe la distribución de dividendos para esta gestión.

Los resultados obtenidos, ponen en evidencia los significativos esfuerzos realizados por la Compañía por mantener su liderazgo en el mercado nacional de seguros. Continuaremos trabajando de acuerdo a las estrategias de negocios que nos hemos trazado, fortaleciendo la oferta de productos y servicios y principalmente buscando incrementar la rentabilidad de las inversiones a través de nuevas opciones de negocios que permita la normativa.

El trabajo destacado y oportuno de nuestros colaboradores permitió desarrollar exitosamente las diferentes actividades de nuestra Institución descritas en la presente Memoria Anual 2018.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento y consideración a nuestros accionistas, directores, ejecutivos y a todo el equipo de trabajo de La Vitalicia por su dedicación permanente y apoyo decidido. De la misma forma, agradezco a nuestros reaseguradores, corredores de seguro, a nuestros agentes de seguro y en particular a nuestros asegurados por la confianza depositada en nuestra Institución, que nos motiva a continuar con mayor ahínco en el desarrollo de nuestras actividades.

Ing. Julio César León Prado

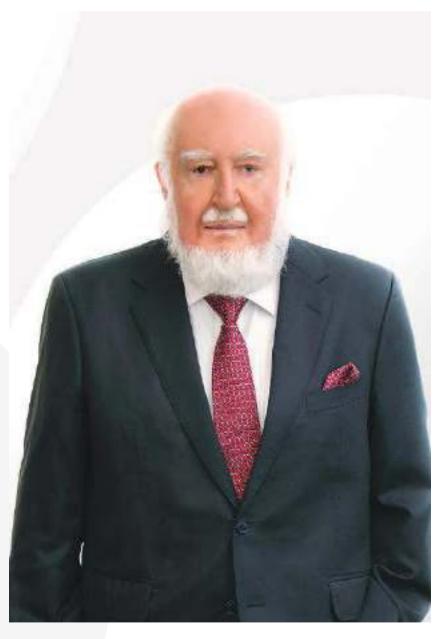
har land

PRESIDENTE





DIRECTORIO 2018



Ing. Julio César León Prado Presidente



Tomás Nelson Barrios Santiváñez Vicepresidente



Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
Secretario



Marco Antonio Asbún Marto Director



Luis Enrique Gutiérrez Blanco Director



Alejandro Mac Lean Céspedes Director Suplente



Raúl Marcos Pérez Jiménez Síndico Titular



Jorge Luis Fiori Campero Síndico Suplente

PLANTA EJECUTIVA 2018



Luis Alfonso Ibáñez Montes Vicepresidente Ejecutivo



Luis Fernando Gonzales Torres Vicepresidente Ejecutivo Adjunto



Grover Calani Gabriel
Gerente de Operaciones y Contabilidad



Alejandro Lazo de la Vega Valdés Gerente de Inversiones



Hugo Alfredo Meneses Márquez Gerente de Desarrollo Inmobiliario



José Alberto Melgarejo Ibáñez Gerente de Nacional de Negocios



Felipe Daniel Murguía Aillón Gerente de Sistemas



Diego Eduardo Villarreal Flores Subgerente Técnico



María Isabel Castellón de Benítez Subgerente de Reclamos



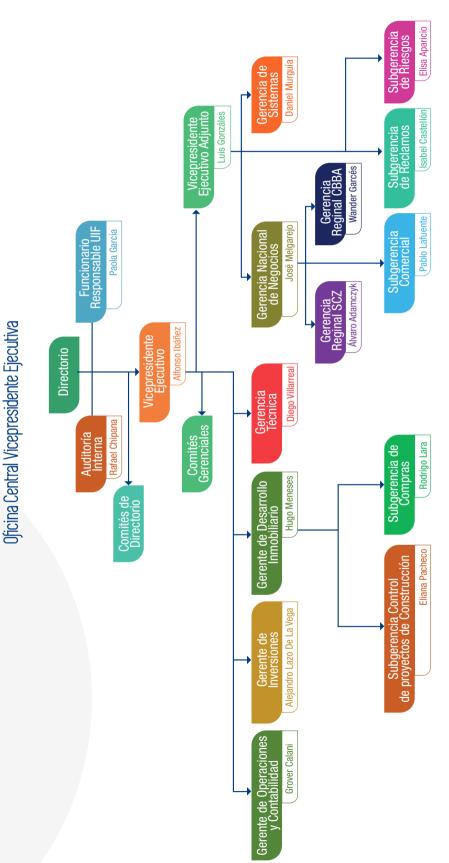
Elisa Del Carmen Aparicio Calero Subgerente de Riesgos



Eliana Pachecho Usmayo Subgerente de Control de Proyecto de Construcción



Rodrigo Alberto Lara Vilela Subgerente de Compras





ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2018

	Accionista	NACIONALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
1	Grupo Financiero BISA S.A.	BOLIVIANA	2.546.449	80,085%
2	FIDEICOMISO BANCO BISA — BNB.	BOLIVIANA	569.195	17,901%
3	Grupo Bruño S.R.L.	BOLIVIANA	26.214	0,824%
4	Mainter Ltda.	BOLIVIANA	24.416	0,768%
5	Monopol Ltda.	BOLIVIANA	2.820	0,089%
6	Carbogas S.A.	BOLIVIANA	2.650	0,083%
7	COBOCE LTDA.	BOLIVIANA	2.650	0,083%
8	La Cascada S.A.	BOLIVIANA	1.786	0,056%
9	Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	BOLIVIANA	1.786	0,056%
10	Alejandro Garcia Peñaranda	BOLIVIANA	1.284	0,040%
11	José Alberto Melgarejo Ibañez	BOLIVIANA	442	0,014%
12	Industrias Duralit S.A.	BOLIVIANA	2	0,000%
13	Rudy Rivera Durán	BOLIVIANA	2	0,000%
			3.179.696	100,000%





INFORME GERENCIAL 2018

A. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

En la gestión 2018, el crecimiento de la economía mundial fue del 3,2%, aún en sincronía con el desempeño observado en 2017 cuando se registró una aceleración del ritmo de crecimiento en la mayoría de los países. Estados Unidos continuó su crecimiento con 2,9%, China e India alcanzaron el 6,6% y 7,5% respectivamente, Japón el 0,9%, mientas que la zona Euro registró el 1,9%, altamente influenciada por el efecto Brexit, el endurecimiento de la política de la Reserva Federal estadounidense y la debilidad del comercio internacional, acentuada por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario económico mundial complejo con un crecimiento de 1,2%.

En el contexto nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia registró un crecimiento estimado de 4,5%, superior al de la gestión 2017 en el que alcanzó 4,2%. Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son la agropecuaria, establecimientos financieros y construcción. Las reservas internacionales netas alcanzaron un valor de US\$ 8,946 millones al 31 de diciembre de 2018.

El valor de las exportaciones al mes de noviembre de 2018 ascendió a US\$ 8.441 millones, un 11% más que en similar periodo de 2017. La venta de hidrocarburos y minerales representó el 60,4% del total exportado, mientras que la industria manufacturera contribuyó con el 33,9% a las exportaciones totales de nuestro país. Por cuarto año consecutivo se generó un déficit en la balanza comercial, registrando un valor de US\$ 568,3 millones al mes de noviembre de 2018.

La inflación acumulada al mes de diciembre de 2018 fue de 1,51%, cifra menor a similar periodo de 2017 cuando se registró 2,71%. El tipo de cambio se mantuvo fijo sin modificaciones en la cotización del dólar norteamericano respecto de la moneda nacional.

B. EL MERCADO DE SEGUROS EN BOLIVIA

El sector asegurador, está compuesto por (18) compañías de seguros para operar en el país, de las cuales (9) corresponden a compañías de Seguros de Personas y (9) a compañías de Seguros Generales.

En la gestión 2018, el mercado asegurador Boliviano, continuo con la tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años, con un 10.7% con relación al año anterior, habiendo alcanzado a US\$ 535 millones de producción directa neta de anulaciones. La producción de Seguros Generales fue de US\$ 327.7 millones, mayor con relación al 2017 de un (6.7%). La producción de seguros de personas alcanzo a US\$ 207.2 millones registrando un crecimiento del 17.6%.



Los ramos de mayor significación en producción de primas fueron Desgravamen Hipotecario (US\$ 122.5 millones), Automotores (US\$ 84 millones), Incendio (US\$ 53.6 millones) y Salud o Enfermedad (US\$ 35 millones).

El pasado año, las compañías aseguradoras indemnizaron un total de US\$ 277 millones como siniestros directos, lo que ha representado un índice de siniestralidad anual del 51,8%, siendo Automotores (US\$ 61.9 millones), Desgravamen Hipotecario (US\$ 43.9 millones) y Seguros Previsionales (US\$ US\$ 39.8 millones), los ramos en los que mayores montos se pagaron.

Las Compañías de Seguros de Personas, han generado el 2018, ingresos de primas de seguro por aproximadamente US\$ 207 millones, demostrando un crecimiento respecto a la gestión pasada en más de 17.9%, siendo los Seguros de Desgravamen Hipotecario US\$ 122.5 millones y los Seguros de Vida Individual de Largo Plazo de US\$ 34.5 millones, los ramos más representativos y de mayor crecimiento de esta especialidad. Las Compañías de Seguros de Personas pagaron siniestros por US\$ 107.8 millones, mayor en 21.5% con relación a la gestión pasada, siendo los seguros de Desgravamen Hipotecario con US\$ 43.9 millones y los Seguros Previsionales con US\$ 39.8 millones los de mayor afectación.

El total de Reservas Técnicas de las compañías del Mercado de Seguros al cierre del 2018 alcanzan a US\$ 482 millones, las Inversiones a US\$ 737 millones y los Patrimonios a US\$ 270 millones.

Es preciso recordar, que la Ley de Pensiones No. 065, promulgada en fecha 10 de Diciembre de 2010, determina que las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales, continuarán administrando el pago de pensiones de los Seguros de Invalidez y Muerte de Riesgo Común y Riesgo Profesional, y los Seguros Vitalicios, hasta su extinción. Sin embargo, para dar sostenibilidad a este ramo, que genera pagos de pensiones de aproximadamente US\$ 39.8 Millones anuales a más de 10 Mil personas, fue necesario que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), emita la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012 del 29 de Noviembre de 2012, donde establece una Tasa de Interés Técnica para la Constitución de las Reservas Matemáticas de Seguros Previsionales, la misma que está siendo aplicada a partir de la emisión de dicha norma, con una serie de tasas variables proyectadas para un periodo de 20 años.

Durante la gestión 2018, se ha percibido una recuperación de los niveles de interés ofrecidos por el sistema. Sin embargo, los mismos aún se consideran en niveles insuficientes para mejorar los rendimientos financieros globales que requieren generar las Compañías que administran los Seguros Previsionales para cumplir con las tasas promedio ponderadas que exige la norma para estos seguros.

Tanto el ente regulador como el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, ante el problema de las bajas tasas de interés de los títulos valores tanto en el mercado nacional e internacional, vienen adoptando algunas medias complementarias, aunque las mismas aun no son suficientes, para que las compañías de seguros que administran los Seguros Previsionales, puedan constituir las reservas técnicas de los Seguros Previsionales ajustada a la normativa vigente. Entre estas, figuran, la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a invertir en construcción de vivienda no suntuaria; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Ul/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, que autoriza a que puedan otorgar préstamos directos a sus pensionados; la Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016 que modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, incrementando el límite de inversiones en bienes raíces para las compañías de seguros de personas al 30% del total de los Recursos de Inversión; la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que modifica el Artículo 119, que permite a las compañías de Seguros Previsionales, sindicarse con entidades de intermediación financiera nacionales, para otorgar créditos; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, autoriza a las entidades aseguradoras que administran Seguros Previsionales, aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus patrimonios; la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Ul/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, que establece la obligatoriedad de realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles a las entidades aseguradoras y reaseguradoras a partir de la gestión 2018.

C. ACTIVIDADES DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

C.1 RESULTADOS.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, reflejan los siguientes aspectos relevantes:

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro, netas de anulaciones de Bs215.989.919, registrando un crecimiento del 14.7% con respecto a la gestión pasada. Los ramos más importantes en la producción de primas de seguros fueron los Seguros de Vida Individual (64%) y Desgravamen Hipotecario (29%), respectivamente, y se pagaron Siniestros por Bs213.335.422, siendo los pagos de pensiones de Riesgo Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total.
- Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs142.609.424, cifra inferior en un 58% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones negativas de títulos TGN invertidos en el exterior.
- Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs35.718.377, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs15.221.025.
- Los Gastos Administrativos, registraron un total de Bs70.994.875.
- Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de Diciembre de 2018 alcanzaron a Bs1.975.843.671, siendo las de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas, representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la Compañía con sus pensionistas y asegurados de seguros de vida en general.
- Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.495.050.810, representando el 93% del Total del Activo.
- El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018, alcanzó a Bs619.976.099, cifra por demás representativa, alcanzando al 52% del acumulado de Patrimonios de las compañías de seguros de personas del país.
- La Utilidad lograda por la compañía en la gestión 2018, alcanzó a Bs17.225.887.

C.2 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En aplicación de la Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365 de 23/04/13, que autoriza a las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales a invertir en construcción de vivienda no suntuaria y a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 977 – 2016 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros que norman el "Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces destinados a Vivienda no Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica", la Compañía ha realizado inversiones al 31 de diciembre 2018 por más de Bs199.2 millones de las Reservas Técnicas de los Seguros Previsionales en compra de terrenos y desarrollo de obras de construcción de viviendas, proyectos que permitirán generar y mejorar los rendimientos de inversiones de las Reservas Matemáticas de estos seguros".

C.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Seguro de Vida Individual de Largo Plazo, se constituye como el producto de mayor importancia para la Compañía. En esta gestión, los asegurados en este ramo alcanzan a más de 45 mil personas, habiéndose obtenido en esta gestión una participación de mercado del 57% en este ramo. Para la comercialización de estos productos, se cuenta con una fuerza de ventas de más de 447 agentes de seguros en todo el país.



En forma conjunta con el Banco Bisa, y con el asesoramiento de nuestro reasegurador La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), se ha incrementado la comercialización de "Banca Seguros", ofreciendo productos de Vida y Renta Diaria por Hospitalización, diseñados especialmente para brindar protección a los clientes del Banco Bisa.

Se ha dado continuidad a la alianza estratégica con PROMUJER, donde se logra asegurar a más de 122 mil mujeres de escasos recursos, que viven en áreas periurbanas en las distintas ciudades del país, mediante seguros especialmente diseñados para este segmento de la población.

C. 4 PERSONAL

Siguiendo la política de capacitación al personal, se ha participado en seminarios especializados en Bolivia y en el exterior del país. Asimismo, se ha realizado capacitaciones internas sobre temas técnicos y comerciales dirigidas a nuestros funcionarios y Agentes de Seguros.

C.5 SISTEMAS

Durante la gestión 2018 el área de Sistemas de La Vitalicia cumplió con el desarrollo de actividades necesarias con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Contar con un sistema Web para la Administración de Solicitudes y Certificados del Seguro de Desgravamen Hipotecario que cumpla con las condiciones establecidas por el Ente Regulador.
- 2. Contar con un sistema para gestión de préstamos a los Pensionados de los Seguros Previsionales.
- 3. Proporcionar a la fuerza de ventas de La Vitalicia una aplicación móvil que les permita cotizar el Seguro de Vida Universal desde sus celulares.
- 4. Incrementar a los canales de cobro de primas existentes, con la habilitación del cobro de primas del Seguro de Vida Universal por el e-Bisa y en la red de pagos de la empresa Síntesis.
- 5. Gestionar los pedidos de material que efectúan los residentes de Obra a través de un sistema integrado al módulo de pedido del ERP que permita al residente hacer el pedido , a la Subgerencia de Control de Proyectos de Construcción revisarlo, observarlo o aprobarlo y al área de logística procesarlo.

D. REASEGURO

Los contratos de Reaseguro Automático de La Vitalicia cuentan con el respaldo de La Compañía Suiza de Reaseguros (Swiss Re), reasegurador de gran prestigio internacional, con quien se ha establecido una relación basada en la transparencia y en el beneficio mutuo.

A través de negociaciones, se han obtenido de Swiss Re, nuevas normas de suscripción que permitirán mejorar las políticas de comercialización de productos de Vida Individual y Accidentes Personales. Adicionalmente, contamos con el respaldo Hannover Re con un contrato facultativo de Desgravamen Hipotecario.

Por otra parte, contamos con el respaldo de Scor Re en el contrato de reaseguro de Run off en los Seguros Previsionales.

E. CALIFICACION DE RIESGO

La Compañía, ha obtenido al 30 de Septiembre de 2018 la calificación de AA (bol) con "Perspectiva Negativa" de AESA Ratings, mientras que, el segundo calificador,

Pacific Credit Rating (PCR) asigna una Calificación de AA2 con "Perspectiva Estable".

F. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial es inherente a La Vitalicia y constituye su forma de gestión y de hacer negocios, en la cual, la compañía se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los cuales se relaciona a través de sus principios de actuación.

El objetivo es promover la Responsabilidad Social Empresarial en La Vitalicia. Para este fin, se están realizando acciones que no necesariamente están en un plan de RSE específico, pero sí están incorporadas en sus planes de negocios anuales y Presupuesto, entre las que se cuentan:

• Para el asegurado, ofreciéndole seguros que le garanticen protección a él y a sus familias, con precios competitivos. Atención oportuna en el pago de reclamos por "siniestros", la atención de solicitudes y eventuales quejas, consultas, sugerencias y otros.

Las referencias comerciales de los seguros ofertados, deben ser específicas, correctas y justas, facilitando la mayor cantidad de información posible de nuestros productos, estando prohibido el uso de técnicas comerciales no-éticas, todo lo anterior respetando la privacidad de nuestros clientes.

- Para el accionista o propietario garantizando un uso adecuado de su capital y el cumplimiento de sus intereses.
- Para los proveedores, a través del pago de precios justos por sus productos o servicios en forma oportuna y transparente.
- Para los empleados, cumpliendo con las disposiciones laborales, aportes a la seguridad social que correspondan, disponiendo de adecuadas condiciones de trabajo, pagando salarios adecuados, proporcionando formación y estabilidad en el empleo.
- Para la sociedad en su conjunto preservando y creando empleo y promoviendo una cultura de no desperdicio para el cuidado del medioambiente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1 Seguro de Protección para Mujeres de Escasos Recursos

En alianza estratégica entre La Vitalicia y la Fundación de Pro Mujer, se ofrece seguros de protección a más de 122 mil mujeres trabajadoras de escasos recursos que habitan en las áreas periurbanas, a quienes se les ofrece por un precio módico de Bs. 2.50 mensual, un seguro de vida de capitales asegurados de Bs 6.000.00.

Este seguro ha sido creado exclusivamente para poder favorecer a mujeres de escasos recursos a las que la Fundación Pro Mujer les otorga créditos para que les permita emprender algún tipo de negocio que mejore su calidad de vida.

2. Crear Cultura del Seguro a la Población

A través del apoyo a la educación financiera en eventos públicos, como ha sido la participación en las "Ferias del Seguro" que se vienen realizando en distintas ciudades del país auspiciadas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), donde se socializa información sobre la importancia del seguro en la sociedad.

A través de visitas a empresas para asesorar en temas vinculados a la Ley de Pensiones, específicamente en el ámbito de la jubilación.

A través de visitas a empresas para asesorar en productos de seguros que permitan garantizar la educación universitaria de los hijos.



3. Apoyo al Deporte

Auspicio para la realización de la Carrera pedestre organizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominada "La Paz 3600 -10K", carrera de altura, la misma que recorre distintas zonas de La Paz.

4. Condiciones y Relaciones de Trabajo

Responsabilidad relativa a las condiciones de trabajo estableciendo políticas que tienen el objetivo de respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, no trabajo infantil, la formación del personal, la seguridad y salud en el trabajo, entre las principales normas internas está la Política de Ética y Transparencia, Denuncia de Irregularidades, capacitación al personal, medidas de seguridad, entre otros.

CANTIDAD DE RECURSOS INVERTIDOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE

ACTIVIDADES	CONCEPTO	COSTO BS	ALCANCE PERSONAS
Alianza estratégica La Vitalicia - PROMUJER. Cobertura de Seguro de Vida para mujeres de escasos recursos de las áreas periurbanas a nivel nacional con más de 118 mil afiliadas.	Pago de cobertura de seguros por fallecimiento de titulares.	3,145,660.00	1060
Bolivia Solidaria organizada por el Grupo Financiero BISA en favor de la fundación.	Apoyo al centro de niños y adolecentes que han sufrido quemaduras.	33,904.00	70
Auspicio carrera pedestre 10K organizada por la CAF.	Competencia deportiva abierta a la población sin distinción de edad ni género.	20,880.00	2500
Ropa de trabajo para el personal.	Dotación de uniformes y camisas al personal. Dotación de calzados a los cobradores y mensajeros.	184,806.00	182
Donación al CEREQUEM (Centro de Rehabilitación del quemado).	Dotación de (1) un Desfribrilador DEFIMETRAX y (1) Aspirador de 1000 ml SILFAB elementos de quirúrgicos para pacientes en grado crítico.	23,457.00	80
Hogar San José	Apoyo al Hogar de Ancianos.	14,400.00	80





INFORMACIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN FINANCIERA

INVERSIONES						
		Bs.				
	2014	2,172,580,224				
	2015	2,204,637,841				
	2016	2,212,665,411				
	2017	2,313,115,502				
	2018	2,459,128,618				

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

	Bs.	
2014	1,914,807,265	
2015	1,891,554,037	
2016	1,921,177,473	
2017	1,984,256,840	
2018	1,975,843,671	
		\longrightarrow

	PATRIMONIO						
		Bs.					
	2014	461,011,777					
	2015	486,284,326					
	2016	513,726,636					
	2017	536,569,654					
	2018	619,976,099					

EVOLUCIÓN DE PRIMAS DE SEGUROS NETAS DE ANULACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	111,143,754	120,834,802	132,258,248	134,874,689	137,467,324
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	98,006	162,878	262,543	341,868	5,428,273
VIDA GRUPO	11,367,020	11,463,060	11,129,396	11,400,833	9,996,595
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	30,119,044	33,868,933	29,651,136	39,552,628	62,217,359
ACCIDENTES PERSONALES	768,320	734,020	563,756	582,764	600,224
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	301,840	-	-	1,574,253	280,144
	153,797,984	167,063,693	173,865,079	188,327,035	215,989,919
					N. K.

PRIMAS NETAS DE ANULACIÓN CEDIDAS A REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	12,627,277	12,737,478	15,598,004	15,895,122	17,376,075
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	62,723	104,242	168,027	221,944	389,369
VIDA GRUPO	4,445,280	4,575,620	4,061,131	3,999,918	3,804,502
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	9,870,418	11,606,868	10,675,451	13,618,501	13,838,128
ACCIDENTES PERSONALES	349,860	308,700	194,777	272,895	278,979
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	150,920	137,200	-8,590	25,693	31,324
	27,506,478	29,470,108	30,688,800	34,034,073	35,718,377

EVOLUCIÓN DE PRIMAS NETAS DE REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL LARGO PLAZO	98,516,477	108,097,324	116,660,244	118,979,567	120,091,249
VIDA INDIVIDUAL CORTO PLAZO	35,283	58,636	94,516	119,924	5,038,904
VIDA GRUPO	6,921,740	6,887,440	7,068,265	7,400,915	6,192,093
DESGRAVAMEN HIPOTECARIO	20,248,626	22,262,065	18,975,685	25,934,127	48,379,231
ACCIDENTES PERSONALES	418,460	425,320	368,979	309,869	321,245
RIESGO COMUN Y PROFESIONAL	150,920	-137,200	8,590	1,548,560	248,820
	126,256,223	137,593,585	143,176,279	154,292,962	180,271,542
					- L

EVOLUCIÓN DE SINIESTROS

0010		
2016	2017	2018
12,275,571	10,123,813	10,517,576
3,885,661	2,438,362	1,810,173
23,237,437	7,007,241	13,419,847
51,388	194,340	183,159
180,626,818	192,920,854	189,621,761
15,725,102	16,291,204	16,566,590
235,801,977	228,975,814	232,119,106
	3,885,661 23,237,437 51,388 180,626,818 15,725,102	12,275,571 10,123,813 3,885,661 2,438,362 23,237,437 7,007,241 51,388 194,340 180,626,818 192,920,854 15,725,102 16,291,204

SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES DE REASEGURO

	2014	2015	2016	2017	2018
VIDA INDIVIDUAL VIDA GRUPO DESGRAVAMEN HIPOTECARIO ACCIDENTES PERSONALES INVALIDEZ Y MUFRTE	3,677,960 1,372,002 3,033,324 41,160	1,849,227 1,428,049 2,592,134 12,764	3,786,138 2,601,165 18,009,009 13,132	2,741,019 1,524,451 4,507,766 58,566	3,159,024 1,028,074 10,944,786 89,141
	8,124,446	5,882,174	24,409,444	8,831,802	15,221,025

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICO FINANCIEROS (Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE				
	DE 2014	DE 2015	DE 2016	DE 2017	DE 2018
MARGEN DE SOLVENCIA	92,117,803.00	94,579,849.73	91,553,215.95	97,221,600.92	101,969,075.58
PATRIMONIO TECNICO	370,477,376.00	486,284,325.00	513,726,637.00	536,569,654.00	619,976,098.00
RESERVAS TECNICAS	1,914,807,265.00	1,891,554,037.00	1,921,177,473.00	1,984,256,840.00	1,975,843,671.00
SINIESTROS PAGADOS	212,543,662.00	214,479,998.00	235,801,977.00	215,198,232.00	232,119,106.00

Al 31 de Diciembre de 2018

Composición de la Cartera en Inversiones Admisibles y NO Admisibles (Expresado en Bolivianos)

INVERSIONES	MONTO	%
Admisible No Admisible TOTAL GENERAL	2,133,101,969 326,026,649 2,459,128,618	86.74% 13.26% 100.00%

Composición de la Cartera por tipo de Instrumento (Expresado en Bolivianos)

INTRUMENTO	MONTO	%
Acciones	783,216	0.03%
Bonos a Largo Plazo	103,179,288	4.20%
Bonos Bancarios Bursátiles	126,047,716	5.13%
Bonos Soberanos en el Exterior	775,790,373	31.55%
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	153,264,678	6.23%
Cupones del TGN	744,735	0.03%
Nota Estructurada	134,644,650	5.48%
Depósitos a Plazo Fijo	234,675,245	9.54%
Valores de Titularización de Deuda	63,623,155	2.59%
Participaciones	4,659,892	0.19%
Inmuebles	502,544,516	20.44%
Prestamos sobre pólizas	167,109,266	6.80%
Construcción de Vivienda No Suntuaria	192,355,328	7.82%
Lineas Telefonicas	286,806	0.01%
Prevision generica para inversiones	-580,247	-0.02%
TOTAL GENERAL	2,459,128,618	100.00%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE MONEDA (Expresado en Bolivianos)

MONEDA	MONTO	%
Bolivianos	1,504,758,616	61.19%
Dólares	953,625,270	38.78%
Unidades de Fomento a la Vivienda	744,732	0.03%
TOTAL GENERAL	2,459,128,618	100,00%

RESERVAS TÉCNICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Bolivianos)

(Expresado en Bolivianos)			
204 20401 2040193 204019342	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS RIESGOS EN CURSO Seguros de Personas Vida individual corto plazo	1,966,569,083 29,787,627 29,787,628 28,991,898	
204019346 204019347 204019350	Vida en grupo corto plazo Salud y enfermedad Accidentes personales	597,658 19,538 178,534	
20402	MATEMÁTICAS	1,932,951,239	
2040293 204029341 204029343 204029344 2040296 204029674 204029675 204029676	Seguros de Personas Vida individual largo plazo Rentas Defunción o sepelio largo plazo Seguros Previsionales Vitalicios Invalidez Muerte	623,608,544 621,333,102 2,178,683 96,759 1,309,342,695 163,118,601 174,807,891 971,416,203	
20404	ESPECIALES	3,830,217	
2040496 204049672	Seguros Previsionales Riesgo profesional	3,830,217 3,830,217	
205 20501 2050193	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Seguros de Personas	9,274,588 1,784,697 1,784,697	
205019349	Desgravamen hipotecario corto plazo	1,784,697	
20502	RECLAMADOS POR LIQUIDAR	6,222,113	
2050293 205029341 205029342 205029346 205029349 205029350 2050296 205029676 205029677	Seguros de Personas Vida individual largo plazo Vida individual corto plazo Vida en grupo corto plazo Desgravamen hipotecario corto plazo Accidentes personales Seguros Previsionales Muerte Gastos Funerarios	5,278,038 2,457,149 283,546 641,581 1,892,261 3,501 944,075 942,621 1,454	
20503	CONTROVERTIDOS	68,600	
2050393 205039349	Seguros de Personas Desgravamen hipotecario corto plazo	68,600 68,600	
20506	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	1,199,178	
2050696 205069676	Seguros Previsionales Muerte	1,199,178 1,199,178	





ESTADOS FINANCIEROS AL31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de devolución del patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano



RPMG S.R.I. Capitán Pavelo 2181 Box 6179 Te. –591 2 2447626 Fax +591 2 2441952 La Paz, Solivia Edif, Spazio Uno Piso 2, 05, 204 Av. Boni, C. Guadomó 2005 Tel. +501 3,3414555 Fax +501 3,3434555 Santa Cruz, Bo Ma

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ("la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 25 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorias Externas de entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro Informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, cambio de política contable, reservas técnicas y activo diferido

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sidó preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

su valor do adquisición por la valuación a valor de mercado. de los bienes inmuebles que forman parte del rubro de las inversiones admisibles; que se valuaban a Seguros, en la gestión 2018, la Compañía ha efectuado el cambio de su política contable de la valuación de acuerdo a la normativa aprobada pór la Autoridad de Fiscalización y Control de Pehaiones y Liamamos la atención sobre las notas Z.Z d) y 3 elos estados financieros, en la que se describe que

de esta depuración no afectarán el patrimonio neto de la Compañía ni sus resultados. adual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, las diferencias que surjan septiembre de 2001, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, el Poder Ejecutivo. Al respecto, de acuerdo con la Resolución Administrativa IS Nº 37/2001 de 4 de de catizaciones, debido a que no se cuenta con este dato que debio ser calculado y proporcionado por bata el calculo de las tesetvas de los casos de unette: se ha estimado el imborte de la combensación 2018 y 2017, han sido calculadas por un perito actuarial independiente, cuyo informe menciona que correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales al 31 de diciembre de Liamamos la atención sobre la nota 2.2 m) a los estados financieros, las reservas técnicas por seguros

pa resnejto la condición de esta incertidumbre con relación al saldo de la cuenta Activo Diferido. efecto adicional, el cual ha sido contabilizado al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se 2016, la Compañía ha efectuado un análisis complementario sobre esta cuenta y ha determinado un como inversión admisible para efectos del cómputo de los recursos de inversión. Durante el ejercicio caloniadas con el unevo tactor de actualización, es decir, que este activo diferido no tue considerado Compañía ha constituido con sus recursos las inversiones necesarias para cubrir el total de las reservas los estados financieros de la Compañía, en caso de no producirse dicha situación. Cabe aclarar que la cofización de la Unidad de Fomento de Vivienda, desconocemos el efecto que se podria originar sobre del tipo de cambio dal dólar estadounidense respecto al boliviano vuolva a set superior a la de la driendo por Ba129.714.626. Si bien este activo diferido podria revertirse en caso de que la cotización la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada en la gestión 2012 para amortizar el activo Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la liberación por efecto del uso de Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de novlembro de 2012, emitida por la anterior al 1° de noviembre de 2001. Es importante señalar que de acuerdo con lo establecido por la y Riesgo Profesional correspondientes a aquellos siniestros liquidados a pagar con fecha de ocurrencia Estadounidense como nuevo factor de actualización de las Reservas Transferidas del Riesgo Común Bs136.424.146, que surge por la utilización de la Unidad de Formento de Vivienda en lugar del Dólar diciembre de 2004, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un activo diferido por Bosoluciones Administrativas SVS IS N° 361 del 20 de julio de 2004 y SVS IS N° 801 del 30 de Liamamos la atención sobre las nota 2.2.9) i) a los estados financieros, a raíz de lo determinado en las

Cuestiones clave de auditoria

ZO18 Memoria

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas sigo fratagos eu el contexto de unestra anditoria de los estados financieros en an conjunto, y en la mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros del período ectual. Estos asuntos han Fas crestiones clave de anditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de

cnestiones.

Valuación de las inversiones

Ver notas 2.2 d) y 7 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoria

Las inversiones que mantiene la Compañía, están suletas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, y, para su adecuada valuación, la Compañía debe cumplir con lo establecido en la *Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada 1000 la. ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, actualmente a cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores. las cuales establecen los procedimientos específicos de valoración para estas inversiones.

Debido al riesgo inherente de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, hemos considerado la valuación de las inversiones como una cuestión clave de auditoría, dada su significatividad en los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoria

Los procedimientos de auditoria efectuados entre otros, incluye los siguientes:

- Comprendimos la "Metodologia de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, actualmente a cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores.
- Comprobamos la adecuada valoración de las Inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS.
- Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y las comparamos con los registros contables; adicionalmente, efectuamos procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.
- Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos del marco de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Valoración de las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales

Ver notas 2.2 j) y 12 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoria

La Compañía calcula las reservas matemáticas de seguros de personas y previsionales, para los compromisos adquiridos, los que incluyen compromisos a largo plazo. La estimación de estas reservas matemáticas, es elaborada por un especialista actuarial contratado por la Compañía, que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio e incertidumbre.

El uso de supuestos o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos, por lo que, la valoración de las reservas matemáticas de seguros, ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoria.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoria

Los procedimientos de auditoria efectuados con la colaboración de nuestro especialista actuarial entre otros, incluye los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, respecto al proceso de valoración de las reservas matemáticas de seguros.
- Requerimos el informe del especialista para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de esta reserva.
- Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo de la reserva matemática.
- Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Reprocesamos los cálculos de la reserva matemática al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por la Compañía, considerando las condiciones técnicas contenidas en los contratos de seguros y lo establecido en la normativa vigente.
- Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las reservas matemáticas en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Sistemas de Tecnología de Información financiera

Cuestión clave de la auditoría

La Compañía utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de los estados financieros; por lo tanto, por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente procesamiento informático. ha considerada como una cuestión clave de auditoria.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría efectuados con la asistencia de nuestros especialistas de Tecnología de Información (TI), incluyen los siguientes:

- Obtuvimos el entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI), establecidos por la Compañía.
- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales y de aplicación del ambiente de TI; para lo cual consideramos las Normas internacionales de Auditoría aplicadas a TI.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, y los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financioros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles aproplados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Efectuamos seguimiento al cumplimiento de la Compañía con la Resolución Administrativa SPVS-IS Nº 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 39/2016 de fecha 12 de enero de 2016; Artículo 4º "Tecnología de la información" emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Otra cuestión

Los estados financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 23 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Vicepresidencia Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, va sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Vicepresidencia Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Compañía tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bollvia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juiclo profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un terror, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control Interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Vicepresidencia Ejecutiva.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por párte de la Vicepresidencia Ejecutiva, del principlo contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la Independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarian los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)

Reg. Nº CAUB-0063

La Paz. 18 de febrero de 2019



LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

		<u>Nota</u>	2018 <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
1 101 102 103 104 105 107 108	ACTIVO Disponible Exigible técnico Exigible administrativo Inversiones Bienes de uso Transitorio Diferido	4 5 6 7 8	35.922.192 21.200.206 5.030.979 2.459.128.618 6.933.963 3.427.422 137.645.605	119.746.348 31.265.984 12.719.588 2.313.115.502 6.384.220 5.412.822 123.234.809
	Total del activo		2.669.288.985	2.611.879.273
2 202 203 204 205 208	PASIVO Obligaciones técnicas Obligaciones administrativas Reservas técnicas de seguros Reservas técnicas de siniestros Diferido	10 11 12 12 13	56.075.079 9.155.658 1.966.569.083 9.274.588 8.238.478	67.579.923 16.846.114 1.974.551.420 9.705.419 6.626.743
	Total del pasivo		2.049.312.886	2.075.309.619
3 301 303 306 307 308	PATRIMONIO Capital suscrito y pagado Reservas Reservas por ajustes al patrimonio Resultados de gestiones anteriores Resultados neto del ejercicio	16 17	317.969.600 30.031.782 66.180.558 188.568.271 17.225.887	317.969.600 28.889.632 0 166.867.405 22.843.018
	Total del patrimonio		619.976.099	536.569.654
	Total del pasivo y patrimonio		2.669.288.985	2.611.879.273
6 601 602 609	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Cuentas de control Documentos entregados en custodia Deudoras por contra	19 19 19	9.096.936.900 1.702.127.105 17.460.600.565	8.937.948.258 2.098.807.215 17.048.121.333
	Total cuentas de orden deudoras		28.259.664.570	28.084.876.806
7 701 709	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Cuentas de control Acreedoras por contra	19 19	17.460.600.565 10.799.064.005	17.048.121.333 11.036.755.473
	Total cuentas de orden acreedoras		28.259.664.570	28.084.876.806

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Łuis Alfonso/bañez Montes Vicepresidente Ejecutivo



LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

PUR LUS EJERCICIOS TERIMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2010 1 2017				
		<u>2018</u> <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>	
401	Producción	191.368.385	179.246.617	
501	Anulación producción	(501.370)	(802.388)	
402	Primas aceptadas en reaseguro nacional	25.134.162	9.882.806	
502	Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	(11.258)		
	Producción neta de anulación	215.989.919	188.327.035	
506	Primas cedidas en reaseguro nacional	(7.129.235)	(4.454.194)	
406	Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	381.905	114.889	
507	Primas cedidas en reaseguro extranjero	(29.012.107)	(29.247.588)	
407	Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	41.060	217.400	
	Producción neta de reaseguros	180.271.542	154.957.542	
508	Constitución de reservas técnicas de seguros	(296.674.450)	(294.581.033)	
408	Liberación de reservas técnicas de seguros	302.493.380	230.167.182	
	Primas devengadas	186.090.472	90.543.691	
509	Costos de producción	(15.489.080)	(20.138.165)	
409	Reintegro costos de producción	313.085	611.452	
510	Constitución de reservas técnicas de siniestros	(21.536.897)	(25.125.835)	
410	Liberación de reservas técnicas de siniestros	21.966.609	28.523.562	
511	Siniestros y rentas	(232.119.106)	(228.975.814)	
411	Reintegro de siniestros y rentas	18.783.684	13.805.831	
512	Costos de salvataje y recupero	(244.850)	(28.249)	
	Resultado técnico bruto	(42.236.083)	(140.783.527)	
413	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	4.621.081	1.426.179	
514	Costo de cesiones reaseguro nacional	-	(15.517)	
414	Productos de cesiones reaseguro nacional	442.657	84.748	
415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	10.599.944	7.405.623	
516	Costos de cesiones reaseguro extranjero	(409.480)	(296.984)	
416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	5.258.084	5.579.829	
517	Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional	(19.968.445)	(5.003.097)	
518	Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(337.651)		
418	Productos de aceptaciones reaseguro nacional			
	Resultado técnico neto de reaseguro	(42.029.893)	(131.602.746)	
521	Gastos administrativos	(70.994.876)	(59.852.241)	
421	Ingresos administrativos	1.034.461	2.213.240	
	Resultado operacional	(111.990.308)	(189.241.747)	
422	Productos de inversión	567.492.289	533.615.651	
522	Costos de inversión	(424.882.865)	(288.723.765)	
423	Reintegro de previsión	580.111	861.826	
523	Previsión	(610.100)	(872.667)	
424	Ganancia por ventas de activos	6.661	-	
524	Pérdida por ventas de activos	<u> </u>		
	Resultado financiero	30.595.788	55.639.298	
425	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	9.103.495	15.256.113	
525	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(22.473.396)	(48.052.393)	
	Resultados neto del ejercicio	17.225.887	22.843.018	

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Kuis Alfonso/Ibañez Montes Vicepresidénte Ejecutivo



LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

		Capital Social y pagado Bs	Cuentas Pendientes de Capitalización Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revaluo técnico Bs	Resultado de gestiones anteriores Bs	Resultado de la gestión Bs	Total patrimonio Bs
		301	302	303	306	307	308	
	Saldos al 31 de diciembre de 2016	317.262.600		27.517.516		140.717.210	27.442.311	513.726.636
2	Movimientos internos							
2.1	Traspaso del resultado neto del ejercicio a Resultado de gestiones anteriores			-		27.442.311	(27.442.311)	
2.2	Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2015, autorizado en la							
	Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2016		-	1.372.116		(1.372.116)		
4 4,1	Resultado del ejercicio Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2017				<u>.</u>	166.867.405	22.843.018	22.843.018 536.56 2 .654
1	Movimientos internos							
1.1	Traspaso del resultado neto del ejercicio a Resultado de qestiones anteriores					22.843.018	(22.843.018)	
1.2	Constitución de reserva legal: 5% sobre el resultado de la gestión 2017, autorizado en la Junta						(=========)	
	Ordinaria de Accionistas de fecha febrero de 2018			1.142.151		(1.142.151)		
1,3	Revaluo de inmuebles				66.180.558			
			-	-				66.180.558
3	Resultado del ejercicio							
3,1	Resultado neto del ejercicio						17.225.887	17.225.887
	Saldos al 31 de diciembre de 2018	317.262.600		30.031.782	66.180.558	188.568.271	17.225.887	612.276.022

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. L'uis Alfonso/bañez Montes Vicepresidente Ejecutivo



LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

А	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>2018</u> <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
	Resultado neto del ejercicio	17.225.887	22.843.018
A.1	Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
A.1.1	Exigible técnico pendiente de cobro	(21.200.206)	(31.265.984)
A.1.2	Obligaciones técnicas pendientes de pago	56.075.079	67.579.923
A.1.3 A.1.4	Obligaciones administrativas pendientes de pago	9.155.658	16.846.114
A.1.4 A.1.5	Reservas técnicas (neto) Depreciaciones de bienes de uso y bienes raíces	(6.248.642) 5.195.127	61.016.124 4.109.190
A.1.5 A.1.6	Amortización cargos diferidos	653.088	1.156.069
A.1.7	Previsión para beneficios sociales	3.546.870	1.685.764
A.1.8	Previsión para cuentas incobrables	610.100	872.667
A.1.9	Reintegro de previsión para cuentas incobrables	(580.111)	(861.826)
A.1.10	Previsión para inversiones	(103.497.997)	(165.115.979)
A.1.11	Reexpresión de distribución de dividendos	-	-
A.2	Cambios en activos y pasivos		
A.2.1	Disminución (Aumento) en el Exigible administrativo	7.688.608	(7.146.720)
A.2.2	Disminución Exigible técnico	31.235.995	24.061.999
A.2.3	Disminución (Aumento) en el activo transitorio	1.985.400	(208.209)
A.2.4	Disminucion (Aumento) en activos diferidos	(29.874.274)	10.529.542
A.2.5	Disminución de obligaciones técnicas	(67.579.923)	(58.420.515)
A.2.6	Disminución de obligaciones administrativas	(16.846.114)	(11.305.490)
A.2.7	Aumento (Disminución) en reservas técnicas	12.645.864	(3.518.040)
A.2.8	Disminución en pasivos diferidos	(1.935.135)	(1.744.901)
	FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(101.744.727)	(68.887.254)
В	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1	(Aumento) Disminución en inversiones	19.085.539	61.364.150
B.2	Aumento en bienes de uso	(1.164.969)	(1.738.768)
	FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	17.920.570	59.625.382
С	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1	Distribución de dividendos		
	FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
	(DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	(83.824.157)	(9.261.872)
	DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	119.746.348	129.008.220
	DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	35.922.192	119.746.348

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes Vicepresidente Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compañía fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Compañía fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS. Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de 3 de junio de 1998.

La Compañía inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

El 25 de junio de 1998 se promulgó la nueva Ley de Seguros de la República de Bolivia, Ley N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras. Esta nueva disposición establece principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas. Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales y de personas podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los Seguros Previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.
- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia y de las retenciones a reaseguradores.

El 29 de octubre de 1998, se firma la Escritura Pública de aumento de capital pagado y adecuación a la nueva Ley de Seguros mediante protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, modificando los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, la Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones de su capital, reservas técnicas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad; en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la sociedad, como ser administración de riesgos, calificación de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexa o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando asímismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social."

Durante la gestión 1999, la Compañía ha adquirido de otras compañías aseguradoras cartera referida a pólizas de seguros de vida, en grupo e individual y seguro de desgravamen hipotecario. Estas transferencias fueron aprobadas mediante resoluciones administrativas de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS.



NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) el 13 de enero de 2000, ha emitido la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras.

Mediante Escritura Pública N° 1319/2000 del 7 de septiembre de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros de Vida S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS mediante Resolución Administrativa IS N° 516 de 29 de septiembre de 2000.

Emergente de la fusión mencionada anteriormente, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgen de dicha fusión. El efecto de las mencionadas operaciones fue registrado en los estados financieros de la Compañía.

El mes de septiembre de 2001, la Compañía se adjudicó la administración del 75% de los Seguros Previsionales, al respecto mediante Resolución Administrativa IS N° 470 de 1° de octubre de 2001, se establece que las entidades aseguradoras adjudicatarias de la licitación pública, tomen a su cargo la administración de los seguros de riesgo común y profesional a partir del 1° de noviembre de 2001. A partir del 1° de noviembre de 2001, se modifica, la tasa para Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Profesional a 3,42%.

En fecha 15 de noviembre de 2006, el Poder Ejecutivo, promulga el Decreto Supremo N° 28926, disponiendo que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administren totalmente las prestaciones por Riesgo Común y Riesgo Profesional, en forma transitoria y a partir del 1° de noviembre de 2006, hasta que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS convoque a una nueva licitación correspondiente al segundo periodo de administración de estos seguros.

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de febrero de 2008, se modifican los estatutos de la Compañía y la escritura de constitución modificando el objeto de esta como a continuación se transcribe:

"La Sociedad tiene como Objeto Social Único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Obieto Único a los seguros de personas. previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Compañía, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexa o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social".

Como resultado del proceso de la Licitación Pública No. LP/002/2008 convocada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, ésta ha emitido la Resolución Administrativa SPVS/RPC No. 023/08 del 28 de octubre de 2008, que adjudica la Licitación Pública para la "Administración del Fondo de la Renta Universal de Vejez, Gestión y Pago de la Renta Dignidad y Gastos Funerales" (FRUV) para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2009 al 31 de enero de 2012, en su integridad a la "Asociación Accidental La Vitalicia — Bisa SAFI".

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

El 21 de diciembre de 2011, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2013.

El 21 de enero de 2013, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2014.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 26 de julio de 2013, se modifican los estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el objeto de la misma como a continuación se transcribe:

"De conformidad con lo dispuesto por la Lev de Seguros, la Sociedad tiene como Obieto Social Único v específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extraniero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alguilleres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexa o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Obieto Social."

El 15 de enero de 2014, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2015.

El 28 de enero de 2015, la Asociación Accidental La Vitalicia BISA SAFI, firma una adenda de prórroga del plazo de vigencia del contrato suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros hasta el 31 de enero de 2016.

Mediante Escritura Pública N° 788/2015 del 22 de abril de 2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad.

El 31 de agosto de 2016, se efectuó el cierre del FRUV Residual, quedando un saldo de Bs7.600 en una Cuenta por Cobrar al SENASIR, por concepto de pagos realizados después del fallecimiento del beneficiario.

En enero de 2017, el SENASIR proporcionó información de depósitos que se efectuaron antes del 31 de agosto de 2016, los cuales se transfirieron originalmente como depósitos no identificados, pero que permitieron eliminar el saldo pendiente de Bs7.600 de acuerdo con la instrucción de la APS. la contabilización final en base a esta información se efectuará en el mes de febrero de 2017.

De acuerdo con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 25 de julio de 2018, se modifican los Estatutos de la Compañía y la Escritura de Constitución modificando el obieto de la misma como a continuación se transcribe:



NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

"De conformidad con lo dispuesto por la Lev de Seguros, la sociedad tiene como obieto social único v especifico los Seguros de Personas, Por tanto, el objeto de la Sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas, desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior relacionadas a su patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes, y otros recursos y fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General de la Nación, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole; realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alguilleres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; Sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera legalmente establecidas en el país, con el obieto de otorgar créditos sindicados y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexa o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social".

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, combinan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto, Montero y Riberalta.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS Nº 189 del 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- a) Los estados financieros, son preparados sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS Nº 087 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, la cual instruye la suspensión del ajuste por inflación a partir del año 2008.
- b) El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el grupo de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a los terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se cuenta con edificios y terrenos para el propio uso por Bs75.694.852 y Bs66.649.657, respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Compañía.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

c) La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantiene previsiones genéricas por Bs580,247 y Bs117.864.434, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas previsiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV) se convierten a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs6,86 por US\$ 1. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos en Bs al indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de Bs2,29076 y Bs2.23694, por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible técnico

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo, se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida el 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituida por Bs85,734.22 y Bs55.745, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

c) Exigible administrativo

Los saldos de esta cuenta comprenden principalmente derechos exigibles a favor de la Compañía y anticipos al personal y proveedores.

d) Inversiones

Las inversiones en Fondos de Inversión cerrados se encuentran valuados a valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en valores de renta fija, se valúan a valor de mercado, de acuerdo con lo descrito en la Metodología de valoración para Entidades Supervisadas de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente que surge de las cotizaciones de los mismos, en el mercado de valores a la fecha de cierre.



NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.) d) Inversiones (Cont.)

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes, comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los saldos de los préstamos efectuados a los pensionados de Invalidez y Muerte y rentistas del Seguro Vitalicio, comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden la reserva constituida para cubrir estas obligaciones. Los intereses generados por estas operaciones son registrados por el método de devengado.

Los bienes inmuebles correspondientes a terrenos y edificios, adquiridos antes del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición actualizado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, neto de las depreciaciones acumuladas que son calculadas bajo el método de la línea recta. Los bienes inmuebles adquiridos después del 31 de diciembre de 2008, son valuados a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas, que son calculadas bajo el método de la línea recta.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Ul/No 1547/2017 del 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

Se aprobó el revaluó de 102 inmuebles que fueron admisibles al 31 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017, de acuerdo a las notas APS-EXT.I.DI/5947/2018 de 30 de noviembre de 2018, APS-EXT.DI/14/2018 del 24 de diciembre de 2018 y APS-EXT.DI/1/2019 del 2 de enero de 2019, autorizando el registro del revaluó con abono a la cuenta "Reserva por Revaluó Técnico".

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición menos la previsión constituida por valor de mercado.

Las inversiones en construcción de vivienda no suntuaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son valuados al valor de costo de construcción.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

e) Previsión para inversiones

La Compañía en base a la política aprobada por el Directorio, ha constituido previsiones genéricas para desvalorización de inversiones por el 0.02% y 4.85%, respectivamente, del portafolio inversiones a dichas fechas y que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada y calculada en base a las marcaciones y/o valorizaciones generadas en cada gestión y está sujeta a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo, reexpresado a moneda constante hasta el 31 de diciembre de 2008 y las adquisiciones posteriores al 31 de diciembre de 2008, son valuadas al costo de adquisición histórico. En ambos casos, la correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio.

g) Activo diferido

i) Cartera de seguros aceptada

El Decreto Supremo No. 27028 del 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a la Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, que se emitió para tal efecto.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.) i) Cartera de seguros aceptada (Cont.)

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 del 30 de diciembre de 2004, en la que establece que "El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.0110496", cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense, respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al boliviano, razón por la cual ha resultado, en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP (Siniestros Liquidados A Pagar) de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo Nº 25819 del 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a la Compañía.

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por la Compañía, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y, consiguientemente, no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Por otra parte, es necesario aclarar, que el total de las reservas constituidas, incluyendo la cartera de seguros previsionales aceptada del grupo Activo Diferido que alcanza al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a Bs136.424.146 y Bs121.613.755, respectivamente, se encuentran calzadas por la Compañía con Inversiones en un 100%, utilizando recursos propios para cubrir el efecto de la conversión establecida en el Decreto Supremo N° 27028 de 8 de mayo de 2003.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico, es utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448.025. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.714.626 y no de Bs159.448.025.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

ii) Estudios, proyectos y programas de computación

De acuerdo con lo dispuesto por el plan único de cuentas de seguros, dispuesto por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se ha incorporado a esta cuenta el costo de los programas de computación, estos importes se amortizan bajo el método de línea recta hasta su amortización total.

Las licencias para software, se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un período estimado de vida útil de cuatro años.

h) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajuste sobre primas de reaseguro, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

i) Reservas técnicas de seguros

Riesgos en curso

El cálculo de las reservas de riesgos en curso de seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, son efectuadas mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad, al momento de emitirse la póliza.

El cálculo de las reservas para riesgos en curso para vida individual a largo plazo, fue modificada mediante la Resolución Administrativa N° 661 del 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Siniestros

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario, a partir del mes de marzo de 2013, son registradas como Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ No. 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Por otra parte, de acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016, que aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen para vivienda y automotores, a partir de abril 2017, se constituye la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados sobre los siniestros liquidados del mes.

El 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Reservas matemáticas para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y la Sociedad tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS No 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

j) Reservas matemáticas para seguros de personas (Cont.)

- j.1) Seguro de Vida Universal. Método recursivo, establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- j.2) Plan Futuro o Multibisa. En aplicación a la nota técnica, que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2018 y 2017. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- j.3) Vida entera Variable. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- j.4) Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio. Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio. Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros. Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

Las tasas de interés actuarial o de descuento son:

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6%(seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

k) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguros de Personas

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta del reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 del 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del parágrafo tercero del Articulo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de la participación del reasegurador, del mes vencido.

I) Seguros Previsionales – Reservas Técnicas de Seguros y de Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros , actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS,, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS,, mediante circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hace conocer a la Compañía los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por la Compañía a partir del 1° de noviembre de 2001. Las reservas son calculadas tal como se menciona en la nota m).

m) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, solo se cuenta con éstos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla "número promedio de años trabajados a octubre de 1996".

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico es utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs129.714.626.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

n) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de la Compañía para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para la Compañía ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, la Compañía asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideraron los promedios establecidos para la Compañía, por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, la Compañía a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

o) Beneficios sociales (Diferido - Pasivo)

Esta provisión se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.



NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.) 2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.) p) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

g) Patrimonio neto y resultados del ejercicio

Las cuentas patrimoniales se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. La Compañía no registra el efecto de la inflación en el patrimonio y en los resultados del ejercicio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1º de enero de 2009.

r) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Compañía, respecto al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), está sujeta al régimen establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.) del siguiente año.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS PRACTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2018, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2017, que afecten de manera significativa a los estados financieros de la Compañía, excepto que según Resolución Administrativa APS/DJ/DS7UI/N° 1547/2017, emitida por la APS, la Compañía se encuentra obligada a realizar un revaluó técnico de bienes inmuebles a partir de la gestión 2018. El artículo N° 5, de la resolución mencionada establece que el revalúo técnico de los bienes inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles en las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberá realizarse cada dos (2) gestiones.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:A

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Caja Disponible en bancos y fondos de inversión	544.124 35.378.068 35.922.192	927.824 118.818.524 119.746.348

NOTA 5 - EXIGIBLE TECNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

4_4	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Primas por cobrar	525.621	932.477
Reaseguros aceptados de compañías nacionales	-	7.427.650
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	1.281.885	220.273
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	8.426.314	11.498.494
Anticipo sobre comisiones	186.569	407.038
Comisiones a cobrar	1.424	1.301
Reintegro previsionales por cobrar	10.864.127	10.834.496
Prevision primas por cobrar	(85.734)	(55.745)
	21.200.206	31.265.984

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
Documentos por cobrar	686,000	1.379.299
Cuentas por cobrar	417.276	1.933.198
Anticipos	261.289	7.478.994
Intereses por cobrar	3.563.386	1.623.159
Alquileres por cobrar	103.028	304.938
Prevision cuentas incobrables	<u>-</u> _	
	5.030.979	12.719.588

NOTA 7 - INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
Renta Variable	783,217	19.766
Acciones en entidades del sector privado	4.659.892	4.998.850
Participaciones en otras entidades privadas	153.264.679	149.655.721
Cuotas de participacion en fondos cerrados		
Renta fija	744.733	2.428.620
Bonos del T.G.N.	775.790.373	699.440.282
Bonos Soberanos en el extranjero	-	22.008.137
Bonos Soberanos del extranjero	126.047.716	144.111.499
Bonos bancarios bursatiles	234.675.245	268.854.830
Depositos a plazo fijo emitido por entidades financieras nacionales	63.623.155	45.018.757
Valores de titularizacion de contenido crediticio	-	3.566.745
Pagares bursatiles	103.179.289	270.108.430
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas nacionales	-	92.380.394
Bonos a largo plazo emitidos por empresas privadas en el extranjero	-	21.670.071
Bonos a largo plazo emitidos por entidades financieras en el extranjero	134.644.650	-
Notas estructuradas	701.265.961	601.391.026
Bienes inmuebles (*)	(6.366.117)	(14.527.819)
Depreciación acumulada	286.806	286.806
Líneas telefónicas	167.109.266	119.567.821
Préstamos	(580.247)	(117.864.434)
Previsión para inversiones	2.459.128.618	2.313.115.502
		

(*) Dentro de bienes inmuebles se incluyen edificios por un total de Bs.7.554.384 comprados en 2018 a empresas vinculadas los cuales han sido alquilados a las empresas vendedoras.

Se registró un revaluó técnico a los bienes inmuebles, véase nota 3 por Bs66.180.558.



NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldos	2017		
	<u>Valores</u> <u>Originales</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>Bs</u>	Saldos Netos Bs	Saldo <u>Neto</u> <u>Bs</u>
Muebles y enseres de oficina	4.363.011	(2.964.179)	1.398.832	1.183.861
Equipo de oficina	6.629.834	(3.692.627)	2.937.207	2.373.330
Equipo de computación	11.248.645	(10.820.612)	428.033	511.890
Vehículos	3.370.036	(2.030.256)	1.339.780	1.485.028
Bienes de arte y cultura	830.111	<u> </u>	830.111	830.111
	26.441.637	(19.507.674)	6.933.963	6.384.220

NOTA 9 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Saldos	Saldos al 31 de diciembre de 2018		
	<u>Valores</u> <u>Originales</u> <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Saldos Netos Bs	Saldo <u>Neto</u> <u>Bs</u>
Cartera de seguros aceptada (*) Programa de computacion Licencia para software	136.424.146 5.308.708 3.522.657 145.255.511	(5.154.519) (2.455.387) (7.609.906)	136.424.146 154.189 1.067.270 137.645.605	121.613.755 44.030 1.577.024 123.234.809
				_ K K

(*) Ver nota 2.2. inciso g) i)

La amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs653.088 y Bs1.156.069, respectivamente.

NOTA 10 - OBLIGACIONES TECNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

4-4	2018 <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
Siniestros por pagar Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales Reaseguros cedidos a compañías nacionales Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	26.572.182 121.492 480.932 9.202.070	26.607.417 5.003.097 3.089.492 11.860.653
Comisiones por pagar intermediarios Honorarios por pagar servicios auxiliares de seguridad Primas a devolver	1.668.027 - 7.221	2.403.981 6.080 36.745
Primas cobradas por anticipado Valores de rescate por pagar Rentas por pagar	1.410.009 631.211 9.600.842	2.000.015 1.162.427 9.441.179
Aportes sociales por administración Reintegro previsionales por pagar	1.178.221 5.202.872 56.075.079	1.200.761 4.768.076 67.579.923

NOTA 11 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar	5.914.877	9.119.723
Sueldos por pagar	342.602	1.108.656
Impuesto al valor agregado	582.344	557.304
Sectoriales	236.963	739.330
Fiscales y municipales	1.055.795	4.323.485
Aportes sociales	1.023.077	993.159
Multas e Intereses por pagar	-	4.457
	9.155.658	16.846.114

NOTA 12 - RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

4-4	2 <u>018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso	29.787.627	28.692.80
Reserva matemática - Seguros de personas	623.608.545	546.439.07
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.309.342.694	1.394.217.31
Reserva especial	3.830.217	5.202.21
	1.966.569.083	1.974.551.42
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados	1.784.697	1.227.30
- Seguros de personas		
Reclamados por liquidar	5.346.637	6.333.72
- Seguros de personas	2.143.254	2.144.39
- Seguros previsionales	9.274.588	9.705.41
	1.975.843.671	1.984.256.83

NOTA 13 - DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
Previsión para indemnizaciones Aguinaldo y Primas Provisiones	5.953.976 2.027.616 256.886 8.238.478	4.300.917 2.133.948 191.878 6.626.743

NOTA 14 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2018 <u>Bs</u>	2017 <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	35.922.192	119.746.348
Exigible técnico	21.200.206	31.265.984
Exigible administrativo	5.030.979	12.719.588
Inversiones	63.080.621	291.322.485
Transitorio	3.427.422	5.412.822
Total del activo corriente	128.661.420	460.467.226
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (*)	2.396.047.997	2.021.793.018
Bienes de uso	6.933.963	6.384.220
Diferido	137.645.605	123.234.809
Total del activo no corriente	2.540.627.565	2.151.412.047
Total del activo	2.669.288.985	2.611.879.273
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	56.075.079	67.579.923
Obligaciones administrativas	9.155.658	16.846.114
Reservas técnicas de seguros (**)	189.048.288	199.982.911
Reservas técnicas de siniestros (**)	4.932.102	7.028.357
Diferido	2.284.501	2.325.825
Total del pasivo corriente	261.495.628	293.763.130
PASIVO NO CORRIENTE		
Reservas técnicas de seguros	1.777.520.795	1.774.568.509
Reservas técnicas de siniestros	4.342.486	2.677.062
Diferido	5.953.977	4.300.918
Total del pasivo no corriente	1.787.817.258	1.781.546.489
Total del pasivo	2.049.312.886	2.075.309.619
PATRIMONIO	619.976.099	536.569.654
Total del pasivo y patrimonio	2.669.288.985	2.611.879.273

^(*) Se ha clasificado en inversiones no corrientes, las inversiones en valores negociables en bolsa con un plazo de vencimiento restante mayor a un año, bienes raíces, acciones telefónicas, préstamos con garantía de pólizas de seguros de vida y acciones de entidades del sector privado.

^(**) La porción corriente de las reservas técnicas de seguros y siniestros fue determinada en función a la estimación de reservas a pagar en la siguiente gestión.

NOTA 15 - MONEDA EXTRANJERA Y MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR A UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas y moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Sa	ldos al 31 de dicien	nbre de 2018	31.12.17
	Moneda extranjera Bs	Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs	Total moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor UFV Bs
ACTIVO				
Disponible	4.232.054	_	4.232.054	78.296.603
Exigible técnico	10.308.802	-	10.308.802	11.826.389
Exigible administrativo	2.510.245	-	2.510.245	2.208.609
Inversiones	953.625.272	744.732	954.370.004	790.680.162
Total del activo	970.676.373	744.732	971.421.105	883.011.763
PASIVO				
Obligaciones técnicas	7.512.835	-	7.512.835	16.029.842
Obligaciones administrativas	1.119.894	-	1.119.894	7.287.738
Reservas técnicas de Seguros	651.040.033	1.309.342.694	1.960.382.727	1.967.080.230
Reservas técnicas de Siniestros	5.494.887	-	5.494.887	6.364.849
Diferido	237.738		237.738	137.582
Total del pasivo	665.405.386	1.309.342.694	1.974.748.081	1.996.900.241
Posición neta - activa (pasiva)	305.270.987	(1.308.597.962)	(1.003.326.976)	(1.113.888.478)
				

Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs6.86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) han sido convertidos a bolivianos utilizando el índicador vigente al 31 de diciembre de 2018, equivalente a Bs2,29076 por UFV y al 31 de diciembre de 2017, equivalente a Bs2,23662 por UFV.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital autorizado de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs635.939.200, dividido en 6.359.392 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100. El capital suscrito y pagado es de Bs317.969.600, dividido en 3.179.696 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs100.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs168.75 y Bs161.56, respectivamente.

El 23 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital suscrito y pagado por un monto de Bs158.984.800 mediante la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores, con lo cual el capital suscrito y pagado alcanzaría a un monto de Bs317.969.600. Asimismo, se aprobó la emisión de 1.589.848 nuevas acciones nominativas y ordinarias como resultado de esta capitalización, alcanzando de esta manera a un total de 3.179.696 acciones ordinarias. Finalmente, se aprobó el aumento del capital autorizado por un monto de Bs317.969.600, con lo cual el capital autorizado alcanzaría un monto de Bs635.939.200. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, la autorización para el registro y formalización legal de la capitalización de reservas y resultados de gestiones anteriores.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Cont.)

El 6 de enero de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT.DS/023/2014 informo a la Compañía que la Resolución Administrativa del incremento del capital autorizado, suscrito y pagado, y la corresponde modificación de estatutos sociales, está en proceso de evaluación por parte de la Dirección Jurídica de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, motivo por el cual hasta que se concluya, se instruye reclasificar al 31 de diciembre de 2014 los saldos de la capitalización a la cuenta "Cuentas pendiente de capitalización".

Por otra parte, el 03 de febrero de 2015, mediante nota GOPER 022/2015, la Compañía ha solicitado a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, no aplicar el registro contable instruido al 31 de diciembre de 2014, considerando que a la fecha esta solicitud se encuentra en proceso de evaluación. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante CITE APS-EXT. DS/399/2015 de 3 de febrero de 2015, ha accedido a la solicitud de la Compañía.

El 22 de abril de 2015, mediante escritura pública N° 788/2015, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2014, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Compañía de Bs158.984.800 a Bs317.969.600 y el Capital Autorizado de Bs317.969.600 a Bs635.939.200 y la consecuente modificación de los estatutos de la sociedad. Estos aumentos de capital fueron inscritos en FUNDEMPRESA el 27 de abril de 2015 bajo el N° 00128487 del Libro N° 09.

NOTA 17 - RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha contabilizado como parte de la reserva legal Bs1.142.151 y Bs1.372.116, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha efectuado un incremento de sus bienes inmuebles incluidos como parte de sus inversiones admisibles, por un valor de Bs66.180.558. Véase Nota 2.2 d).

NOTA 18 – TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012, las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cinco primeros periodos anuales de aplicada la resolución mencionada, pudiendo efectuar distribución de utilidades, si se demuestra que el rendimiento de las inversiones supera en al menos 3% (tres por ciento) la tasa técnica prevista en el Anexo I de la Resolución Administrativa mencionada, para el periodo correspondiente.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos	9.096.936.900	8.937.948.258
	9.096.936.900	8.937.948.258
Documentos entregados en custodia		
Administración cartera de inversión	1.702.127.105	2.098.807.215
	1.702.127.105	2.098.807.215
Deudores por contra		
Capitales asegurados	16.817.525.705	16.405.012.605
Capital autorizado	635.939.200	635.939.200
Siniestros reclamados por liquidar	7.079.635	7.113.503
Siniestros controvertidos	56.025	56.025
	17.460.600.565	17.048.121.333
Total Cuentas de Orden	28.259.664.570	28.084.876.806

NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

La Compañía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene operaciones tanto activas como pasivas con compañías relacionadas, las que han generado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. El detalle de estos, a esas fechas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

		Ad	ctivo		Pasivo	DIFERENCIA NETA			
Nombre o razón social del deudor	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	<u>Diferidos</u> Bs	<u>Total</u> Bs	Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	<u>Ingresos</u> Bs	<u>Gastos</u> Bs	Diferencia ingresos/gastos Bs
1 Banco BISA S.A.	29.833.635	-	-	29.833.635	-	29.833.635	30.617.544	4.297.309	26.320.235
2 BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	237.661	237.661	-	237.661	5.297.809	892.042	4.405.767
3 BISA Leasing Sociedad Anónima 4 BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	259.428	-	259.428
4 BISA Agente de Bolsa	-	-	-	-	-	-	390.209	74.972	315.237
6 Almacenes RAISA	-	-	-	-	-	-	-	- 11.07	-
7 Bisa Sociedad de Titularizacion S.A.							125.548		125.548
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	29.833.635	-	237.661	30.071.296	-	30.071.296	36.690.538	5.264.323	31.426.215

Al 31 de diciembre de 2017 (expresado en bolivianos):

		А	ctivo		Pasivo	DIFERENCIA NETA			
Nombre o razón social del deudor	Cuentas Bancarias Bs	Inversiones Bs	<u>Diferidos</u> Bs	<u>Total</u> Bs	Cuentas por pagar Bs	Diferencia activo/pasivo Bs	Ingresos Bs	<u>Gastos</u> Bs	Diferencia ingresos/gastos Bs
1 Banco BISA S.A.	46.526.394	-	-	46.526.394	-	46.526.394	15.223.418	404.006	14.819.412
2 BISA Seguros y Reaseguros S.A.	-	-	-	-	-	-	4.643.323	288.380	4.354.942
3 BISA Leasing Sociedad Anónima	-	-	-	-	-	-	-	-	
4 BISA SAFI S.A.	-	-	-	-	-	-	154.317	-	154.317
5 BISA Agente de Bolsa	-	-	-	-	-	-	227.622	145.030	82.591
6 Almacenes RAISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Bisa Sociedad de Titularizacion S.A.	-	-	-	-	-	-	73.237	-	73.237
TOTAL GRUPOS VINCULADOS	46.526.394	-		46.526.394		46.526.394	20.321.916	837.417	19.484.499

Por otra parte, existen dietas a Directores y Síndico por un total de Bs969.845 y Bs1.109.656, correspondiente a la gestión 2018 y 2017, respectivamente. Las remuneraciones del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio y Síndico han sido aprobadas por sus respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas. Estos gastos se encuentran registrados en gastos administrativos.



NOTA 23 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante las gestiones 2018 y 2017, no se han efectuado operaciones que afecten los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

b) El 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Publicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de personas, del cinco por mil (5%) trimestral y dos punto cinco por mil (2.5%) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, el 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS reglamenta la Ley No. 365 mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

El 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica".

El 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto, no incluye el valor del terreno.

El 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del "Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica", modificando el sublimite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

c) El 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 — 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

d) El 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont).

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

e) El 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo a pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplia el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

El 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros — APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

El 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplia el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

- f) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.
- g) Mediante Ley N° 856 del 28 de noviembre de 2016, se modifica el décimo párrafo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siquiente texto:

"Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento".

- h) Asimismo, mediante Ley N° 856 del 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:
- "u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros".
- El 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 del 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.
- El 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.
- El 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

NOTA 24 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont).

"CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión."

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

El 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UJ/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

"CUARTO.- I. Dichos créditos, formaran parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión."

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

i) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 del 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 del 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

"Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros".

j) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a esa fecha.

Lic. Luis Alfonso Ibañez Montes Vicepresidente Ejecutivo







LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Expresado en Bolivianos

_							
			<u>Bs</u>				<u>Bs</u>
101 10,101 10,102	ACTIVO DISPONIBLE CAJA BANCOS	544,124 35,378,068	35,922,192	202 20,201 20,208	PASIVOS OBLIGACIONES TECNICAS SINIESTROS POR PAGAR ACREEDORES REASEQUIPOS ACEPTADOS CIAS. NAC.	26,572,182 121,492	56,075,079
10,201 10,210 10,211 10,212 10,215 10,224	DEUDORES REASEG, ACEPTADO NACIONALES DEUDORES REASEG, CEDIDO NACIONALES DEUDORES REASEG, CEDIDO EXTRANJERAS ANTICIPO SOBRE COMISIONES COMISIONES A COBRAR REINTEGRO PREVISIONALES	525,621 1,281,885 8,426,314 186,569 1,424 10,864,127 -85,734	21,200,206	20,210 20,211 20,213 20,214 20,216 20,217 20,219 20,220 20,225 20,227	REASEGURO CEDIDO A CIAS. NAL REASEGURO CEDIDO A CIAS. EXT COMISIONES POR PAGAR INTERMEDIARIOS HONORARIOS POR PAGAR SERV. AUX. DE SEG PRIMAS A DEVOLVER PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO VALORES DE RESCATE POR PAGAR RENTAS POR PAGAR APORTES SOCIÁLES POR ADMINISTRACION REINTEGRO PREVISIONALES POR COBRAR	480,932 9,202,070 1,668,027 7,221 1,410,009 631,211 9,600,842 1,178,221 5,202,872	
10,301 10,302 10,304 10,306 10,307	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS CREDITO FISCAL (IVA) INTERESES POR COBRAR ALQUILERES POR COBRAR	686,000 417,276 261,289 3,563,386 103,028	5,030,979	203 20,302 20,304 20,306 20,307 20,308 20,309 20,310	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS CUENTAS POR PAGAR SUELDOS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA SECTORIALES FISCALES Y MUNICIPALES APORTES SOCIALES MULTAS E INTERESES POR PAGAR	5,914,877 342,602 582,344 236,963 1,055,795 1,023,077	9,155,658
10,401 10,402 10,404 10,405 10,480	INVERSIONES TITULOS VALORES BIENES INMUEBLES LINEAS TELEFONICAS PRESTAMOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA PREVISION PARA INVERSIONES	1,597,412,949 701,265,961 286,806 167,109,266 -6,366,117 -580,247	2,459,128,618	204 20,401 20,402 20,403 20,404 205 20,501	RESERVA ESPECIAL RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	29,787,627 623,608,545 1,309,342,694 3,830,217 1,784,697	1,966,569,083 9,274,588
10,501 10,502	BIENES DE USO MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA EQUIPOS DE OFICINA	4,363,011 6,629,834	6,933,963	20,502 20,503 208 20.801	RECLAMADOS POR LÍQUIDAR SEGUROS DE PERSONAS RECLAMADOS POR LÍQUIDAR PREVISIONALES DIFERIDOS PROVISIONES	5,346,637 2,143,254	8,238,478
10,504 10,505	EQUIPOS DE COMPUTACION VEHICULOS BIENES DE ARTE Y CULTURA DEPRECIACION ACUMULADA	11,248,645 3,370,036 830,111 -19,507,674		301	TOTAL PASIVOS CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8,238,478	2,049,312,886 317,969,600
	TRANSITORIO GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,427,422	3,427,422	30,101 303 30,301	CAPITAL PAGADO CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION RESERVA LEGAL	317,969,600 30,031,782	30,031,782
10,801	DIFERIDO CARGOS DIFERIDOS AMORTIZACION ACUMULADA	145,255,510 -7,609,906	137,645,604	306 30,601 307 30,701 308 30,801	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO RESULTADO GESTIONES ANTERIORES UTILIDADES ACUMULADAS RESULTADOS DEL PERIODO O GESTION UTILIDAD DEL PERIODO O GESTION TOTAL PATRIMONIO	66,180,558 188,568,271 17,225,887	66,180,558 - 188,568,271 17,225,887 619,976,098
	TOTAL ACTIVO		2,669,288,984		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,669,288,984
601 602	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CUENTAS DE CONTROL DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA DEUDORAS POR CONTRA		9,096,936,900 1,702,127,105 17,460,600,565	7 701 709	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		17,460,600,565 10,799,064,005
			28,259,664,570				28,259,664,570

NOTA: Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S.

No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalizacion y
Control de Pensiones y Seguros.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS



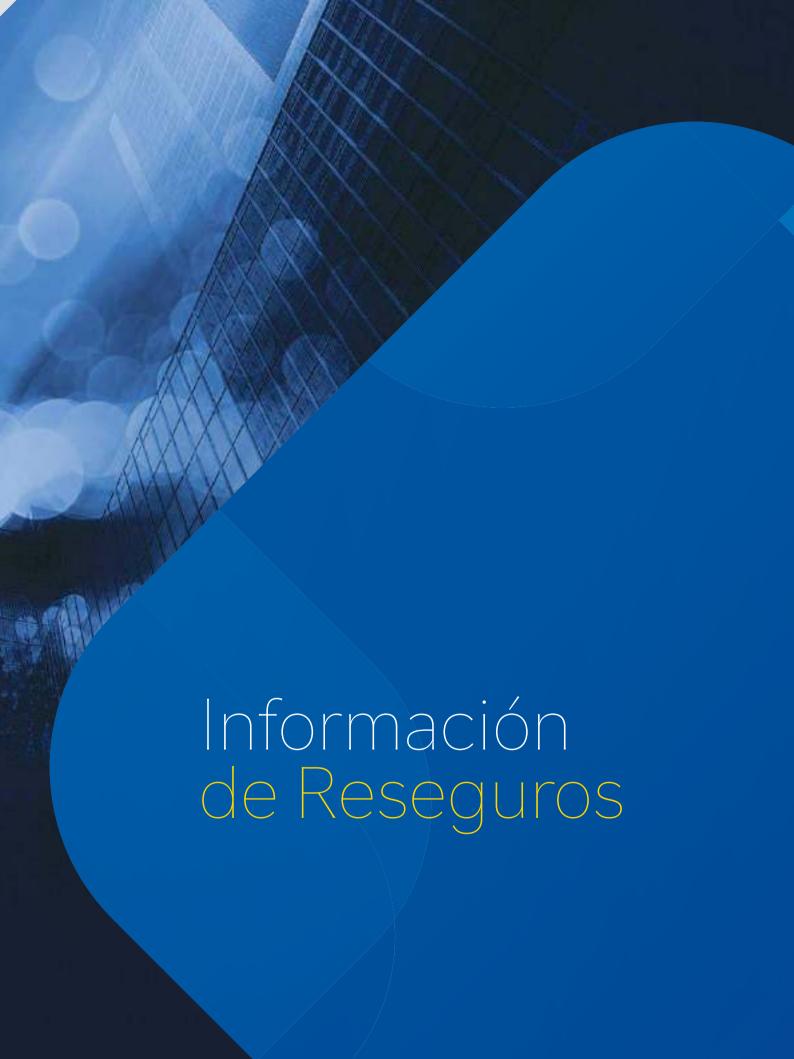
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Bolivianos)

	()	- L
		Bs
401	PRODUCCION	191,368,385
501	ANULACION DE PRODUCCION	-501,370
402	PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL	25 134 162
502	ANULACION PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL PRODUCCION NETA DE ANULACION	-11,258
	PRODUCCION NETA DE ANULACION	215,989,919
506	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-7,129,235
406	ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.NAL	381,905
507 407	PRIMAS CEDIDAS EN REASEG. EXTRANJERO ANULACION PRIMAS CEDIDAS REASEG.EXTRANJERO	-29,012,107 41.060
407	PRODUCCION NETA DE REASEGURO	180,271,542
508 408	CONSTITUCION DE RVAS.TECNICAS DE SEGUROS	-296,674,450 302,493,380
408	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS SEGUROS PRIMAS DEVENGADAS	
	THIIIIAO DEVENDADAO	100,000,472
509	COSTOS DE PRODUCCION	-15,489,080
409 510	REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCION CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS STROS.	313,085 -21,536,897
410	LIBERACION DE RESERVAS TECNICA POR STROS.	21,966.609
511	SINIESTROS Y RENTAS	-232,119,106
411	REINTEGRO SINIESTROS Y RENTAS	18,783,684
512	INVESTIGACION DE SINIESTROS RESULTADO TECNICO BRUTO	-244,850
	RESULIADO TECNICO BROTO	-42,230,003
413	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASG. NAL	4,621,081
514	COSTOS DE CESIONES POR REASEGURO NACIONAL	440.057
414 415	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL STROS REEMBOLSADOS CESIONES RESEGURO EXTRANJERO	442,657 10,599,944
516	COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-409.480
416	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	5,258,084
517	PARTICIPACION DE SINIESTROS ACEPTADOS REASG. NAL.	-19,968,445
518	COSTO DE ACEPTACIONES REASEGURO NACIONAL	-337,651
	RESULTADO TECNICO NETO REASEGURO	-42,029,893
521	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-70,994,876
421	INGRESOS ADMINISTRATIVOS RESULTADO OPERACIONAL	1,034,461 -111,990,308
	RESULIADO OPERACIONAL	-111,990,306
422	PRODUCTOS DE INVERSION	567,492,289
423	REINTEGRO DE PREVISION	580,111
522 523	COSTOS DE INVERSION ACTIVO EXIGIBLE TECNICO PREVISION	-424,882,865 -610,100
424	GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS	6.661
	RESULTADO FINANCIERO	30,595,788
425	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	9.103.495
525	AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA EN CAMBIO	-22,473,396
	RESULTADO POR INFLACION	17,225,887
	IMPUESTO SOBRE UTILIDADES DE EMPRESAS	0
	RESULTADO NETO DE IMPUESTOS	17,225,887
	RESULTADO DEL PERIODO O GESTION	17,225,887

NOTA: Descrito de acuerdo a la estructura del Plan Unico de Cuentas aprobado para entidades aseguradoras por la Resolucion Administrativa I.S. No. 189 de 10/5/2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.









Página 75

INFORMACIÓN DE REASEGUROS

Swiss Re



Compañía Suiza de Reaseguros

Mytenquai 50/60 Phone 414 32852121 Apartado Postal CH - 8022 Zurich - Suiza



Scor Global Life SE

Immeuble SCOR 1, Avenue du Géneral de Gaulle 92074 Paris, La Defense Cedex Francia Phone 33 1 46 987000



Hannover Rück SE

Karl-Wiechert-Allee 50 30625 Hannover, Germany Phone 49 511 5604 - 0 Fax - 6469

Contrato de Servicio de Asistencia en viajes.



La Vitalicia adicionalmente cuenta con el respaldo de reaseguro en Bolivia de las siguientes compañías Reaseguradoras:













SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

CARTA DEL SÍNDICO

La Paz, 19 de febrero de 2019

Señores Accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S. A. Presente. -

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 del Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, tengo a bien informar lo siguiente:

- 1. He asistido a todas las reuniones de Directorio y de Juntas de Accionistas celebradas durante la gestión comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- 2. He revisado el balance general de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, tomando conocimiento del informe del auditor independiente KPMG S.R.L. de fecha 18 de febrero de 2019, emitido sobre esos estados financieros, mismo que presenta una opinión no modificada mencionando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a esa fecha. Los mencionados estados financieros son responsabilidad de la Sociedad. Al respecto, no tengo conocimiento de elementos relevantes que puedan afectar los estados financieros y al contenido del informe del auditor externo.
- 3. He revisado la memoria anual preparada por el Presidente del Directorio, la cual da cuenta del resultado positivo que ha alcanzado la Sociedad durante la gestión 2018.
- 4. He verificado la constitución de las fianzas para el ejercicio del cargo de los directores y del Síndico.
- 5. He fiscalizado la administración de la Sociedad, sin intervenir en la gestión operativa y administrativa
- 6. Durante la realización de mi trabajo no he detectado que la Sociedad hubiera incumplido Normas y disposiciones legales vigentes incluyendo las impartidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

Sobre todos estos aspectos he efectuado las consultas necesarias y obtenido todas las aclaraciones pertinentes, incluyendo la revisión de estados de cuentas y libros de contabilidad, cuando lo consideré necesario.

Como resultado de mi trabajo, no han surgido elementos que me lleven a pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 2., ni la memoria anual mencionada en el párrafo 3., requieran de modificaciones, por lo que recomiendo a la Junta de Accionistas su aprobación.

Raúl Marcos Pérez Jiménez







Seguros de Personas / Bolivia

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Informe de Calificación

Calificación en Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Obligaciones	AA	AA2
Perspectiva		Negativa

Resumen Financie	ro	
(USD millones)	Dic-10	Dic-17
Azivos	389,1	380.7
Patrimonio	99,4	78,2
Resultado Neto	2,5	3,5
Primas Suserinas	31,5	27,4
Primas Devergadas	27.1	13,2
HOAA (%)	0,7%	0,9%
ROAE (%)	3,0%	4.3%

Fuente: AESA Ratings con información APS y del conter.

Enrique Calderón Ellas Director de Análisia (591) 2 277 4470 enrique psidoron@seas-ratings bo

Fabiote Yenez Pacifia Director de Artificia (591) 2 277 4470 (abiola, parez∰pose-ratingo so

Jeime Martinez Mariaca Director General de Calificación (591) 2 277 4470 Jeime martinez () sesa ratingo bo

Factores Clave de la Calificación

Riesgo estructural de descalce mitigado parcialmente por un importante esfuerzo de gestión de inversiones: La Vitalicia enfrenta presiones estructurales para lograr un adecuado calce de flujos de activos y pasivos en términos de plazo, moneda y tasa, que se explican por la poca profundidad que presenta el mercado de capitales, el limitado acceso a inversiones de larga duración, así como la inexistente disponibilidad de opciones de inversión ajustados por inflación, lo que dificulta una adecuada cobertura de pasivos indexados al comportamiento de la inflación. La administración en run off de los negocios previsionales se traduce en pérdidas tecnicas recurrentes dificiles de cubrir adecuadamente con items de retomo financiero. Considerando que el resultado está fuertemente relacionado al desempeño de la cartera de inversiones, la limitación actual para conseguir soreads sostenibles en un horizonte de largo plazo que ofrezcan una cobertura adecuada de las obligaciones del segmento previsional ejerce presión sobre la calificación, a pesar del importante esfuerzo en la gestión del portafollo.

Miembro del Grupo Financiero BISA: La Vitalicia forma parte del Grupo Financiero BISA, holding local posicionado como uno de los más importantes del país. En opinión de AESA Ratings, el formar parte del holding se constituye en un beneficio en términos de sinergias a nivel de grupo. De souerde con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros, la Sociedad Controladora deberá responder por las pérdidas patrimoniales de La Vitalicia hasta por el valor de sus propios activos. Dada la naturaleza de la compañía, los fundamentos de la calificación se relacionan mayormente el negocio financiero y en menor medida al asegurador.

Perfil financiero altamente influenciado por el entorno operativo: El perfil de la compañía es altamente sensible al comportamiento de las tasas de interés internas y externas, al comportamiento del mercado de bienes ralces y en menor medida at comportamiento el mercado esegurador. Le sensibilidad se tradujo en una significativa disminución de la reserva voluntaria constituida para minimizar los efectos negativos por riesgos en el portafolio de inversiones. La mencionada reserva y otros componentes de una robusta gestión inferna toman relevancia ante el riesgo estructural de descalce que enfrenta en la administración en run off de reservas de larga duración (por las obligaciones previsionales). A dio 18, la reserva voluntaria alcanza a USD 84 mil, registrando un significativo descenso desde los USD 42,6 millones presentados e dio 14 cuando elcanzó su nivel más elto, aspecto que, si bien no genera efectos de flujo, disminuye de manera importante la holgura patrimonial. Sin embargo, cabe destacar que el patrimonio se incrementó en 15,5% respecto a cio 17, como resultado de la constitución de una reserva por revaluo técnico de bienes inmuebles (USD 9,6 millones).

Resultado neto positivo a la fecha de análisis: A dic-18, la compañía registre una pérdida operacionel de USD 15,0 millones, que disminuyó en 43,6% respecto a dic-17, que se explica, principalmente por la liberación de reservas voluntarias, así como por una importante liberación de reservas matemáticas de seguros previsionales por muerte (USD 16,9 millones), muy superior a la registraca en gestiones anteriores. La utilidad neta alcanza a USD 2,5 millones a dic-18, 24,8% inferior a la de dic-17, influida principalmente, por un menor resultado financiero neto, debido fundamentalmente a pércidas por valoración de ciertas posiciones que la compañía mentiene en instrumentos de renta fija, que se traduce en indicadores ROAA y ROAE de 0,7% y 3,0%, respectivemente, menos favorables que los de la gestión anterior.

Incremento de Inversiones en Inmuebles y préstamos a rentistas: La Vitalicia ha implementado acciones destinadas a diversificar su portafolio, incrementando de manera importante las inversiones en bienes inmuebles para venta y renta, inversiones en el extranjero y préstamos directos a rentistas. Estas inversiones buscan mejorar el retorno del portafolio, sin embargo, podr lan aumentar la exposición a riesgos de volatifidad de precios y liquidez.

Sensibilidad de la Calificación

Perspectiva Negativa. Un deterioro sestenido del perfil financiero, considerando el ascenario que tiene la compañía de administrar reservas por un largo plazo bajo el formato de run off, podría traducirse en un ajuste de la calificación a la baja. La calificación podría afectarse por una evolución del entorno económico y de negocios que presione el perfil crediticio del emisor.



La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S./ BALANCE GENERAL	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
(Mies de USO)	Dec-18	Dep-17	Dio 16	Dec-15	Die-14	Dec-13
(webs de Dad)	190-10	Page-14	Leb id	D80-10	190-14	Pari-13
Activos Haulidos	214 928	231 460	261.667	251.181	269,709	284.031
Depositos	81.396	77,670	64.243	27,143	60,108	73,481
Valores Negociables	133.531	153,700	217.424	224.318	100,600	210.550
Privados	20.334	50.379	64.232	49.175	00,497	60.303
Publicon	113 196	103,420	153 192	174 644	133,193	150,247
Otros	0		0	Ü	0	0
Préstance	24,560	17.435	1.128	986	948	1.043
Sobre Pórizas	24 360	17.430	1.128	956	946	1.043
Otros					0	0
Primas per Cobrav	64	1.211	64	75	409	153
Cuentas con Ressecuradores	1.415	1.708	2.013	719	167	17
Innuables y Activo Filo	102 295	84.459	48.607	29.138	17.919	10.827
Inversiones on rents veriable	23.135	22.217	30 745	54 631	54,141	62-312
Otros Accuss	22.909	22,249	21,867	20.658	21,809	20.264
Exigitile Administration y ofros	2.344	3,493	2,265	827	1.958	2.096
- POVINCE AND A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	500	789	2,200	538	145	2,000
Transitorio		2000	2,000		19.706	
Criterido	20,065	17,964	18.854	19.195		18.112
ACTIVO TOTAL	389.109	380,740	366.081	357.485	355,191	258,646
Obligaciones con Asegurados	6.717	6.839	7 203	7 536	6.773	7,477
Por Sinestros	8.457	6,680	7.007	7.248	8,514	7.227
BAR	260	179	196	293	259	250
Reserves Técnicas	280.672	267 535	278 150	273 335	275.424	283.968
Matemáticas	281.771	282.895	273.976	292 533	272,908	281.123
De Riesoc en Cureo	4.342	4.183	4 035	3,802	2,516	2.812
Otras	568	758	129	0.002	2010	2.012
The State of the Control of the Cont	9,0		0	0	0	0
Obligaciones con Emidades Financieras	1,412	2,179	1.905	1.003	277	806
Obligaciones con Resseguradores	- P. P. C. (1994)	CONT. C.	410064	1000000	100000	
Guentas por Pagar	2.732	4.703	2.901	3.738	2.657	2.190
Otros Pasnos	1.201	966	975	954	866	838
Transitorio	0	0	0	D	0	0
Differido	1,201	966	976	984	856	838
PASIVO TOTAL	298,734	302,523	291.194	286,578	297.988	295.075
Intereses Minoritarios						
	45,301	200 0000	40,351	45 331	23,176	20.000
Capital Pagedo	4.376	46,351 4,211	4.011	3.827	77/00/2003	23.176 7.231
OFFICE AND A CALL OF THE ACT OF T	4.447.50	0.000	141000.0	100,000	7.400	18,000
Superavit no realizade	0.	0	0		0	0
Reseluscion de Activos Fijos	9,847		0	0	0	0
Utriclacies no Distribuidas	29,999	27.665	24.525	20.710	36,628	33,164
PATRIMONO TOTAL	90.276	78.217	74,007	70.037	67,203	62.570



12 meses Dec-16 31,485 -5,207 26,279 27,127 -31,594 -2,415	12 meses Dec-17 27.453 -4.864 22.569 13.160	12 micros Dec-16 25.345 -4.474	12 meses Dec-16 24.353 -4.296	12 meses Dec-14 22,420	12 meses Dec-13
31,485 -5,207 26,279 27,127 -31,594 -2,415	27,453 -4,864 22,569	-4,474	24.333	0.222000	
-5.207 26.279 27.127 -31.594 -2.415	-4.864 22.569	-4,474	- POSTER	22.420	19.34
26.279 27.127 -31.594 -2.415	22.589		A 79-508		2000
27.127 -31.594 -2.415	777777		-9.270	4.010	-3.243
-31.594 -2.415	22.3000	20.871	20.057	18.410	16,10
-2.415	198:1802	17.746	25.355	36.195	38.20
	-29,721	-32,073	-29.037	-28.904	-28.07
	-2.375	-2.292	-2.220	-2.079	-1.98
2,219	1.287	3,558	857	1.184	62
-36	4		.0	-5	-4
63	405	406	1.301	-772	-5
-31.764	-30.317	+30.319	-29.107	-30,576	-29.50
-2.261	-2.838	-2.766	-3.640	-3,029	-2.26
8.806	7.406	6.129	6.011	6.840	6.05
771	772	964	886	675	1.38
-10.356	-9.474	-7.912	-10.786	-9,186	45.95
0	0	0	0	0	~~
-14.992	26,692	20,485	13.527	3,666	1.74
74,600	74.277	82.989	74,542	92.262	68.090
-60.126	-40.317	-51.134	49.014	35.949	-67.87
4.362	-3.044	-6.454	-7.156	-8.130	-7.619
0	0	0	.0	0	-
D.	O.	0	Ü	0	1
3.844	4.325	4.915	4 846	4.617	4.354
	-005	10.73 4 4 10.73	-1.152	-984	-97
0	0			0	
2.511	3.330	4.000	3.614	3.632	3,377
Dec-18	Dec-17	Dec-16	Dec-15	Dec-14	Dec-13
12,1%	12,5%	14,0%	16,6%	17,7%	17,78
83,5%	82,3%	82,3%	82.4%	82,7%	83,25
107,8%	115,1%	133,0%	123,0%	141,6%	155,01
317,1%	229,7%	170,8%	150,4%	84,57%	77,23
7,2%	10,3%	10,0%	14,9%	13.5%	11,79
28,2%	27,0%	24,2%	32.9%	30,5%	31,49
38,2%	71,9%	44,8%	40,6%	25,4%	18,29
-86,2%	-201,5%	~115,4%	-61.2%	-0.9%	4,63
155,3%	301.5%	215,4%	151.2%	100.9%	95,43
85,8%	67,2%	72,3%	81,6%	87.2%	88,61
46,0%	123.7%	125.7%	104.8%	200	52,83
	0.9%	100000000000000000000000000000000000000	1.0%	11440	0.93
3,0%	4,3%	5,5%	5,3%	5,8%	5,59
	No.		-	200	
	1/12/00/11		U. 25 1 5 1 4 1	-1.00	4.6
1,500,000,000	2000	12000000	200 120 5	2000000	98,89
100000000000000000000000000000000000000			0.007/542774		0.09
					7.7
		170540	JE100 TO		0.6
					70000
23,2%	20,5%	20,5%	10,8%	18,0%	17,79
0.75	0.79	0.00	0.00	net	0,9
		0.7500		P. 2000000000000000000000000000000000000	0,9
		Act to the	0.000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0.9
		2,707,771		C-99827C42	
				1120000	3,01
	-2 261 -8 506 -771 -10 356 -6 14,992 -74,600 -60 126 -4 362 -0 0 3,844 -1 333 -0 0 2,591 -0 0 3,844 -1 333 -0 0 2,591 -0 0 3,844 -1 333 -0 0 3,845 -1 3,086 -1 3,086	-2.251 -2.838 8 56 7.406 771 772 10.336 9.474 0 0 0 14.892 28.692 74.600 74.277 80.126 40.317 4.592 3.044 0 0 0 0 0 3.844 4.325 -1.333 -995 0 0 2.591 3.330 Dec-18 Dec-17 12.1% 12.5% 60.5% 60.5% 60.3% 107.0% 110.1% 117.1% 229.7% 7.2% 10.3% 28.2% 71.5% 60.5% 67.2% 67.5% 67.2% 67.5% 67.2% 6	-2.251 -2.838 -2.766 8.856 7.406 -5.120 771 772 984 -10.356 9.474 7.912 0 9 0 0 144,992 26.692 20.485 74,600 74,277 82.989 60.126 40.317 51.134 4.392 3.044 6.454 0 0 0 0 0 0 0 3.844 4.325 4.915 -1.333 -995 915 0 0 0 2.991 3.390 4.000 Dec-18 Dec-17 Dec-16 12.1% 12.5% 14.9% 82.3% 107.6% 110.1% 103.6% 110.1% 103.6% 117.1% 229.7% 103.6% 107.6% 1	-2.251 -2.258 -2.766 -3.840	-2 261 - 2,838 - 2,766 - 3,540 - 3,020 - 6,856 - 7,406 - 6,120 - 6,911 - 6,806 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 772 - 984 - 986 - 675 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986 - 771 - 984 - 986

ANEXO

INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana:

- 1. Información Empleada en el proceso de Calificación de Riesgo
- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 y antenores.
- Estados Finencieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018.
- c) Reunión con el emisor en junio de 2018
- d) Requerimiento de información enviado al emisor en enero de 2019
- e) Información proporcionada por el regulador
- Contactos con la gerencia del emisor

2. Descripción General de los Análisis

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

A. Calificación de la capacidad de pago básica

Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales.

- Evaluación de la cartera de productos.
- Evaluación de la cartera de inversiones.
- Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
- Otros indicadores complementarios
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y Pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
- Posición relativa del emisor en la industria.
- Características de la administración y propiadad del emisor

B. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.



Calificación de Riesgo

EMPRESA		nes en Escala cional	Perspectivs (*)
	ASFI	AESA Ratings	
LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.	AA2	АА	Negativa
Fecha de Calificación de Riesgo por el 29 de marzo de 2			

Descripción de la Calificación

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se veria afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenciaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 47 de la Resolución ASFI/No 033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de ricego relativo dentro del país. Los numeroles 1, 2 y 3 (outegorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (cotegorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva. La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negotiva o estable. La Perspectiva positiva o negotiva se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa, o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambio a 'positiva' o 'negativa', si los circunstancies así lo justifican.



TODAS LAS CAUPICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN HITP:///www.aesa-Hatings.iio_Las DEPINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN EL MISNO SITIO WEB AL ISUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD. CONFUCTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBI ÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados, En la asignación y el masterimiento de sus cultificaciones. AESA RATINGS se basa ao información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera cretites. AESA RATINGS teva a cabo sera investigación cazonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación rezonable de diche información de fuentes intependientes, en la medida de que diches fuentes as enquentren disconibles que una amisión dada. La forma en que AESA RATINGS lieve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prómisos en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública referente, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verticaciones presocientes de tercesos tales como los informas de auditoria, cortos de procedimientos acordados, evaluaciones, informes actuariates, informes técnicos, distamenes legales y otros informes. proporcionados por terceros, la disponitificación de fuernas de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a a emisión en participar y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINISS deben entander que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede:asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se base en refación con una ce ficación será exacte y complete. En última instancia, el emisor es responsable de la exectivid de la información que proporcione a AESA RATINGS y el mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al entilis es calificaciones. AESA RATINOS debe confiar en la labor de los expertos, induyendo los auditeres independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los espectos legales y facales. Ademas, las delificaciones son intrinsecamente una visión bacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su nobrielaza no se pueden comprobar côme hachos. Como resultado, a pecar de la comprobación de los hechos actuales, lasrelificaciones pueden verse afoctadas por eventos futuras o condiciones que no se previetos en el momento en que se emitido o afirmo una sal ficución

La información contexida en oste informe se proporciona "tal qual" sin ringuna representación o garantia de ningun tipo. Una calificación do ASSA RATINGS en una opinión en quanto a la calidad creditica de una emisión. Este opinión se base en critetico establecidos y metodatogias que AESA RATINGS evalus y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las col·ficuciones con un producto de tracejo colectivo de AESA RATINOS y ningun individuo, o grupo de individuos, es unicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el risego de pêrdida debido a los risegos que no sean relacionados al risego de crédito. a menos que dichas riesgos sean mencionados especificamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ringún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoria companida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS ecturision involuciados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en el. Los individuos son montrados edo con el propiedo de ser contectos. Un informe con una calificación de ASSA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, venficada y presentada a los inversores por el emisor y sus acordos en relación con la venta de los titulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspensidos, o retiradas en cualquier nomento por cualquier carno e sola discretion de AESA RATINOS. AESA RATINOS no proporciora asesoramento de inversión de cualquier lipo. Las calificaciones no son una recomendación para comptar, vendor o mantener exampler titulo. Las: culficaciones no facon ringún comentario sobre la adequación del precio de minuado, la conventencia de qualquer Maio para un inversor particular, o la naturaleza imposiblea o façal de los pagos efectuados en refación a los titulos. La asignación publicación e discretación de una culticación de AESA PATINGS no concluye al consentimiento de AESA RATINGS a usor su nombre como un experto en coneción con cualquier declaración de registro presentada bajo la normaliva agente.

Esta Matodologia o Inflamo sella casado en información provieta por Pistr[®], sin embergo su uso y aplicación es de écclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fistr[®] y Fistr Ratings[®] con marcas registracas de Pistr Ratings o sus atlantes.



LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018		Fecha de Comité: 29 de marzo de 2019
		Seguros - Bolivia
Alvaro Mier Aranibar	(591) 2 2124127	amler@ratingspcr.com
Valeria Pacheco Zapata	(591) 2 2124127	ypacheco@ratingspcr.com

Aspecto o instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Capacidad de Pago	AAe	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Galificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Fecha con información al:		all 50	
30 de septiembre 2018	BAA	AA2	Estable
80 de junio 2018	AA ₆	AA2	Estable
31 de marzo 2018	BAA	AA2	Estable
31 de disjembre 2017	nAA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría «AA: Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de page de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El nesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía,

Las calegorizaciones podrán ser complementadas, el correspondiade, mediante los signos (+/-) mejorando o desmajorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorias »AA y «B.

El sobindos B se reflere a calificaciones locales en Bofina. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en menoralingaçor com

Significado de la Perspectiva

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asigneda.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indice la dirección que probablemente tomara la calificación a mediano plazo, la que podría sar positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de las obligaciones de Compatías de Seguros Generales podría variar agnificativamente entre circo por los aguientes factores, madificaciones en las características de la propiedad que pedrían efectar el riego en el pago de los amiestros, trambios en las características en el naturalmente y capacidad en la generale, variaciones en la pasada compatífica y participadan de mención de outra de compatífica en la industria, introducción de nuevos productos y en el decompatífica en la industria, introducción de nuevos productos y en el decompatífica de unavers mercadas, cambios en su políticas de intersecues y su cartera, modificaciones en sus políticas de reaseguros, variaciones significativas en sus indicadares contables. Inunciones y de sinicipatifica de modificaciones en el entorno macroeconómico, de la individita.

PCR deferminará en los altymes de calificación, de equando al comportamiento de los indicadores y los factores senerados en el antenorparrafo, que podrían hacer variar la categoria asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o fandencia

Significado de la Calificación ASFI

Categoria AA: Corresponde a les obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sua siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se veria afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la conomía.

Se autoriza afiadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoria generica, desde AA a B para la calificación de riesgo de las Compañías de Seguros y Reaseguros con el objeto de establecer una calificación especifica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

www.ratingspor.com

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Resseguros se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que la Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra en el nivel más bajo de la calificación seignada.

La calificación de risago no condituye una superencia o recomendación para comprer, vendar o mentener un valor, ni un avai o garantia de una emisión o su emisor, sino un factor complementado para la toma du decisiones de inversión.

La liformación empleado en la presente califección prodene de fuertes eficicles, sin embargo, no garardizamos la conflabilidad e integriand de la misma, por lo que no nos tracemos responsebles por eigón error o omición por el ceo de dobe información. Les celticaciones de PCR constituyen una opición active la calidad creditida y no son incomendaciones de nompre y vente de entre instrumentos."

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°026/2019 de 29 de marzo de 2019 ratificó la calificación de ¿AA (cuya equivalencia en la nomenciatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva "Estable" (fendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. sustentado en lo siguiente: la compañía mantuvo su posición de mercado, siendo fider del ramo de vida individual a Largo plazo, la cartera de inversiones estuvo diversificada en titulos de alta y buena calidad creditida, con alto grado de inversión en el extranjero y en el sistema financiero nacional, asimismo cuenta con inversiones en construcción y bienes inmuebles. Los resultados financieros en términos de endeudamiento y cobertura se situaron en mejores posiciones que su competencia, y en términos de rentabilidad se situaron por debajo del mercado, la calidad de su administración y el respaldo del grupo financiero se constituyen en soporte para la calificación asignada.

Resumen Ejecutivo

- Comportamiento de la Industria. El mercado de seguros personales en el quinquenio 2013 2017 reveló un comportamiento creciente, respecto a la producción de primas netas de anulación, alcanzando una tasa promectio de crecimiento del 17,34%. Para el cierre del 2016 se reportó una tasa de crecimiento del 11, 29%, en cambio para el 2017 fue de 25.26%, dicha diferencia se explica por la inclusión de los seguros obligatorios a este mercado. A septiembre 2018, los niveles de producción tuvieron un crecimiento del 15,60% respecto a septiembre 2018, siendo la modalidad más importante los seguros de personas que representó el 86,66% del mercado, ocupando los seguros obligatorios el 13,32% y el restante del total de la producción los seguros previsionales.
- Caracteristicas de la propiedad y respaldo patrimonial. La Vitalida S.A. (VTL S.A.). es una
 empresa perteneciente a un grupo financiero, por lo que cuenta con respaldo patrimonial de 8 empresas
 pertenecientes al grupo.
- Caracteristicas de la administración y gerencia. La Vitalicia S.A., con más de 20 de años en el mercado de seguros de vida, cuenta con un plantel ejecutivo multidisciplinario con sufficiente formación profesional y años experiencia específica en el mercado.
- Posición competitiva en la industria. En el período 2013-2017 La Vitalicia S.A., hasta la gestión 2018 se mantuvo en el tercer puesto de mercado, en relación con la producción neta de anulación del mercado de seguros personales. Con la indusión de los seguros obligatorios a este mercado la gestión 2017, la compañía llegó a la cuarta posición respecto al nivel de producción, sin embargo, a través de los años los niveles de producción de la compañía fueron incrementándose, para noviembre 2018 se mantiene en cuarta posición, los ramos en lo que la entidad tuvo mayor participación de mercado fueron seguros de Vida Individual de LP (que represento el 57,33% de la producción de ese ramo), desgravamen hipotecario a CP y Vida en Grupo a CP.
- Calidad del portafolio de Inversiones. Al 31 de diciembre de 2018 la cartera total de inversiones se mantuvo diversificada valores de renta fija y renta variable. Respecto a instrumentos la cartera estuvo compuesta principalmente por bonos soberanos emitidos en extranjero (48,57%), depósitos a plazo fijo (14,69%), cuotas de participación en fondos de inversión (9,59%) y Nota estructurada en el extranjero (8,43%). Las inversiones por calificación de riesgo tuvieron mayor participación en instrumentos e instituciones con altas y buenas calificaciones de riesgo principalmente en AAA (56,67%), AA1 (9,59%) y A1 (6,67%). Por lo tanto, el portafolio de inversiones estuvo diversificado, con instrumentos de alta y buena calidad crediticia y con riesgo en el tipo de cambio por inversiones en moneda extranjera del 58,5%. Acidionalmente la compañía realiza inversiones en bienes raíces para el alquiter o venta y proyectos de construcción, inversiones a largo plazo que quadran con el ciclo del negocio.
- Resultados financieros, La Vitalicia S.A., mantuvo una importante producción en el ramo de vida individual LP con una participación promodio de 11,83% en el quinquenio 2013-2017, así como en el

www.ratingspor.com 2

ramo de desgravamen hipotecario a CP con una participación promecio de 3,11% del mercado. Los resultados financieros referidos al nivel de endeudamiento y cobertura mostraron que la compañía no tiene endeudamiento y tiene altos niveles de cobertura. La rentabilidad de los activos fue de 0,65% y el ROE de 2,76%, ambos menores en comparación al del mercado. Los índices de siniestralidad revelaron altos niveles, debido a los siniestros en la modalidad de seguros previsiones. La compañía cuenta con una política de reaseguro del 18,65% del nivel de producción, que solamente se consideran los ramos en la modalidad de seguros de personas.

Metodología utilizada y calidad de la información

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vicente a certir de fecha 14 de abril de 2018.

La calidad de la información presentada fue suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

Información de la Calificación

1 Información Einanciera:

- Estados Financieros de La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. auditados de los años 2014 a 2018.
- Información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2018.

Información Técnica:

- Reservas Técnicas por primas y por sinjestros al 31 de diciembre de 2018.
- Detaile de siniestros por pagar al 31 de diciembre de 2018.

Perfil de la Empresa:

- Composición accionaria.
- Organigrama.
- Detalle de los miembros del Directorio.
- Détaile de la nómina de gerentes

Otros:

- Ley de Seguros Nº 1883.
- Certificado Unico APS/DS/209/2018, TRAMITE N.º 51121 de fecha 05 de febrero 2019.
- Boletín Mensual de Seguros a noviembre de 2018 emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros¹.

Análisis Realizados

- 1. Análisis macroeconómico y de la Industria. Estudio de las principales variables macroeconómicas y demográficas que podrían afectar a los resultados de la industria. Enfoque en los efectos de cambios en tasas de interés, liquidación de inversiones y la evolución de la competencia en la industria. Análisis de los aspectos reglamentarios de la industria.
- Análisis de la propiedad: Evaluación de las características principales de la propiedad como accionistas, nuevos negocios, política de dividendos y principios y prácticas de gobierno corporativo.
- Análisis de la administración: Evaluación de los miembros del directorio, ejecutivos, estructura organizacional y sistemas de administración de la aseguradora.
- 4. Análisis de la posición competitiva: Estudio de la posición competitiva de la aseguradora en la industria.
- Análisis de inversiones: Evaluación de la política de inversiones y la calidad del portafolio de la aseguradora.
- Análisis de la gestión de riesgos: Estudio de los sistemas de administración de riesgos y evaluación de riesgos de la aseguradora.
- Análisis de la política de reaseguro: Evaluación de la política de reaseguro y reaseguradoras contratadas.

¹ Última información trimestral disponible a la fecha del informe: www.rafings.por.com

 Análisis Financiero: Interpretación de los estados financieros e indicadores financieros con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender la composición de las principales cuentas.

Entorno Macroeconómico, Situación de la Industria y Perspectivas

Perspectivas de las principales variables económicas y demográficas

La economia del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos 6 años (2013 - 2017) un crocimiento importante (5.14% en promedio²), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental destinada a fortalecer la producción y por ende la demanda interna. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, registrando un PIB de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción en la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. A septiembre de 2016, el PIB registró un grecimiento acumulado de 4,04% respecto a nimitar periodo de 2017, explicado principalmente por crecimiento en las actividades económicas de: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza, Pesca con 6,95%, Establecimientos Financieros con 5.39%, Comercio con 4.62% e Industria Manufacturera con 4.22% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuveron en 13.82% de USD 10.129.5 millones en septiembre de 2017 a USD 8.729.3 millones en septiembre de 2018, debido a transferencias de fondos al exterior por entidades financieras; el ratio de RIN sobre el PIB bajó de 28% a 23% en los periodos mencionados. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente a septiembre de 2018, presentando un saldo de USD 9.428,0 millones (24,2% del PIB). debido principalmente a desembolsos externos dedicados al financiamiento de proyectos de inversión pública, a través de infraestructura vial saneamiento básico, fortalecimiento institucional, agropecuario y sector de energia entre otros: manteniéndose por debaio de los estánderes internacionales. La Deuda Interna a diciombre de 2018 tiene un saldo de Bs 37.422.3 millones (USO 5.455,15 millones), mayor en 16.78% respecto 2017, compuesto principalmente por Deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo gran dinamismo, los depósitos del público y la carrera de creditos aumentaron, el indice de mora al sector productivo es de 1,8% mayor respecto diciembre 2017 (1,7%). En relación con la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a diciembre de 2018 alcanzó 1,51%, ofra menor con relación a similar periodo de 2017 (2,71%).

Tasa de mortalidad y natalidad E. P. de Bolivia

Los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) dieron a conocer que en el último sexenio (2012-2017) la tendencia de las tasas brutas de mortandad y natelidad han sico negativas, con promedio de 0,60% y 2,34% respectivamente. Esta brecha representa un escenario positivo pera las aseguradoras debido a que el crecimiento de la población permitiria mayores oportunidades de incremento de primas, pero las proyecciones hasta la gestión 2020 demuestran que ambos indices continuarán en caida, hecho que en algún momento podría generar un ambiente negativo para las aseguradoras personales.

Gráfico No 1



Fuente: INSElaboración: PCR

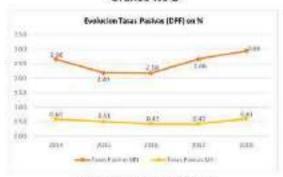
Tasa de interés pasivas en Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME)

Dado que la mayor la de las inversiones del mercado asegurador es dependiente del sistema financiero puesto que están orientadas a ser conservadoras, a continuación, se observa el comportamiento evolutivo de las tasas nominales promedio de los depós tos a plazo fijo:

4

² Basado en información del Instituto Nacional de Estadistica (INE), vveve ratingapor, com

Gráfico No 2



Fuente: BCB (Elaboración: PCR

Las tasas de interés en moneda nacional alcanzaron un promedio quinquenal de 2,53% y revelaron un comportamiento relativamente estable con cifras alrededor de 2,50%. Por su parte, las tasas en moneda extranjera alcanzaron un promedio de 0,53% y un comportamiento con tendencia estable en el periodo. Esto se explica por la aplicación de la política gubernamental de bolivianizar la economia y fomentar transacciones en moneda nacional, situación que ha repercutido en el comportamiento de las colocaciones y captaciones del sistema financiero.

Por lo tanto, cualquier cambio que pudiese ocurrir a las tasas en moneda nacional de los depósitos a plazo fijo, repercutirá en los portafolios de inversión de las aseguradoras.

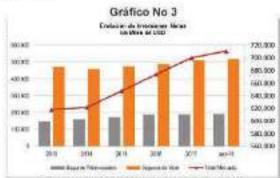
Efecto por una liquidación anticipada de las inversiones

Las posibles repercusiones que podría causar una figuidación anticipada de inversiones para las aseguradores es una pérdida moderada en sus carteras de inversión. Pero es importante actarar que una figuidación anticipada solo se llevaria a cabo en la situación que una aseguradora necesitara recursos para cubrir importantes siniestros. Esta situación es cubierta mediante la aplicación de reaseguros, mediante políticas que son diseñadas y ejecutadas por cada seguradora de forma individual.

Evolución Sectorial

La actividad aseguradora según la normativa en Bolivia³ comprende actividades de asumir riesgos de terceros y conceder coberturas, la contratación de seguros en general, el prepago de servicios de índole similar al seguro, así como los servicios de intermediación y auxiliares de dichas actividades por sociedades anónimas expresamente constituidas y autorizadas para tales efectos por la Autoridad de Pensiones y Seguros.

Las principales barreras de antrada al mercado de seguros son el capital mínimo (Inversión) y el conocimiento técnico especializado. Según la Ley No 1883 el capital mínimo suscrito y pagado para constituir una ontidad aseguradora y reaseguradora deber ser de 750.000 Derechos Especiales de Giro (DEG). El know-how requerido para realizar actividades de seguros y reaseguros es escaso y existe podo personal especializado en el tópico.



Forste APE Blabonición PCR-PACEC CREDITRATING

Las inversiones en seguros de vida tuvieron un crecimiento significativo en el periodo analizado con una tasa promedio anual de 1,68%. A septiembre 2018 las inversiones crecieron a una tasa positiva de 0,76% en relación con el cierre de la gestión 2017 y alcanzando USD 519 millones. Por su parte, los seguros patrimoniales atravesaron por un crecimiento promedio anual de 7,96% entre las gestiones 2013 -2017. A septiembre 2018, las inversiones en seguros patrimoniales alcanzaron una tasa de 1,18%, llegando a USD 192 millonas.

Jey Nº 1883 "Ley de Seguros" www.rafingspor.com

Tasa de rentabilidad

La rentabilidad del mercado de seguros patrimoniales tuvo un comportamiento poco variable en el periodo 2013-2017. La rentabilidad del activo (ROA) alcanzó un promedio de 5,83%, a diciembre 2017 alcanzó a 5,97%, que se explica por el crecimiento de les utilidades del sistema asegurador, a septiembre 2018 en terminos generales disminuyó a 4,41%. La rentabilidad del patrimonio (ROE) tuvo un promedio de 21,57%, a diciembre 2017 alcanzó un nivel de 18,09% (peor resultado del quinquenio analizado) y a septiembre 2018 el dato disminuyó a 13,37%.

Gráfico No 4 Gráfico No 5 haperic for a viva 26,00% 1550% 90 6 W -20.30% 2003 20175 18 16 22105 TODON 11.55% 11095 18,00% TITLE #28s 10,000 5423 5.77% 5499 1200 1.64% \$,00% DOTA 5.00M 8411 W. -- 60

Fuerte: ARS / Babonickie: POR-PACERD CREDIT RATING

En el mercado de seguros de vida la rentabilidad del activo (ROA) tuvo un promedio de 1,60%, a septiembre. 2018 en términos generales se redujo a 1,73%; y la rentabilidad del patrimonio (ROE) alcanzó un promedio de 8,57%, a diciembre 2017 el ROE disminuyó a 6,23%, hecho que se explica por la reducción de la utilidad del mercado a pesar de la inclusión de dos nuevos participantes en el mercado de seguros de vida y a septiembre 2018 subió a 7,24%. Por lo tanto, la rentabilidad de los seguros patrimoniales y de vida en el último quinquenio siempre fue positiva.

Participación del Mercado

La participación del mercado de seguros de vida a septiembre 2018 tuvo un comportamiento menos competitivo con Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y Alianza de Seguros y Reaseguros S.A., como líderes con participaciones de 33,75% y 18,67% de los ingresos (primas netas de anulación), seguido de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., y La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., con participaciones de 17,75%, 11,66% y 8,68% respectivamente.



Fuertia: APS / Elaboración: PCR-PACIFIC CREDIT RATING

Caracteristicas de la Propiedad

Reseña de la Sociedad.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objetivo principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La compañía fue autorizada para establecimiento y constitución mediante las Resoluciones Administrativas N° 038/98 del 22 de mayo de 1999 y N° 038/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Asimismo, la Compañía fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones. Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y por el Registro General de Comercio y

www.ratingspcr.com

Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N°12518/98 de fecha 3 de junio de 1998.

Nómina de Accionistas.

La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2018 posee la siguiente composición accionaria:

Composición Accionaria de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.				
Accionista	Acciones	Participación Accionaria		
Grupo Financiero Bisa S.A.	2.546.449	80,0847%		
Fideicomiso Banco Bisa - BNB	589.195	17,9009%		
Grupo Bruña S.R.L.	25.214	0,8244%		
Mainter Ltda.	24,416	0,7679%		
Monopol tida.	2,820	0,0687%		
Carbogas S.A.	2.550	0,0633%		
Cobose Ltds.	2.550	0,0833%		
La Cascada S.A.	1.786	0,0562%		
Soc. Hotelera Los Tajibos S.A.	1.786	0,0562%		
Alejanoro Garcia Peñaranda	1.284	0,0404%		
José Alberto Melgarejo Ibañoz	442	0,0139%		
Industries Duralit S.A.	2	0,0001%		
Rudy Rivera Durán	2	0,0001%		
TOTAL	3.179.696	100,0000%		

Fuente: La Vilalida S.A. /Elaboración: PCR.

La Vitalicia S.A., tiene como accionistas mayoritarios al Grupo Financiero Bisa S.A., por lo tanto, cuenta con el respaldo patrimonial de un grupo financiero o grupo empresarial.

Descripción de Nuevos Negocios.

A diciembre 2018 la sociedad no presentó crecimiento en ramos adicionales en los que se concentra. Estos ramos comprenden principalmente Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo.

Política de Dividendos

La sociedad tiene como política de dividendos aplicar la distribución de la utilidad una vez reducida la reserva legal y el cumplimiento de los requerimientos de capital necesarios con los indices de solvencia estatutarios y una sólida situación patrimonial, sin embargo, no ha distribuido dividendos en los últimos años.

Controladora

En la actualidad la empresa cuenta con una sociedad controladora llamada Sociedad Controladora del Grupo Bisa, misa que fue conformada a requerimientos establecidos en la ley 393 de servicios financieros.

Características de la Administración y Capacidad de la Gerencia

Nómina de Directorio.

En el siguiente cuadro, se detalla el Directorio de La Vitalicia S.A. al 31 de diciembre de 2018:

Directorio de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A				
Presidente: Julio Cesar León Predo				
Vicepresidente:	Tomás Nelson Barrios Santivañez			
Director Scaretario:	Carles Ramino Guevera Rodríguez			
Director:	Luis Enrique Gutiérrez Blanco			
Director:	Marco Antonio Asbún Marto			
Director Suplente:	Alejandro Maciean Cospedes			
Síndica Titular:	Raúl Pérez Jiménez			
Síndico Suplente: Jorge Luis Fiori Campero				

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

Nómina de Ejecutivos.

A continuación, se detalla el principal plantel ejecutivo al 31 de diciembre 2018:

Principales Ejecutivos		
Nombre	Cargo	
Presidente del Directorio	Julio Cesar León Prado	
Vicepresidente Ejecutivo	Luis Alfonso Ibáñez Montes	
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto	Luis Fernando Gonzales Torres	
Gerente de Operaciones y Contabilidad	Grover Calani Gabriel	
Gerente de Inversiones	Alejandro Lazo de la Vega Valdés	

www.ratingsper.com 7

Gerente de Desarrollo Inmobiliano	Hugo Meneses Márquez	
Gerenta Nacional de Negocios	José Melgarejo Ibañez	
Gerente de Sielemas	Daniel Murgula Aillón	
Subgerente Técnico	Diego Villarreal Flores	
Subgerente de Redamos	Isabel Castellón de Benitez	
Subgerente de Riengos	Elisa Aparicio Calero	
Subgérente de Control de Proyectos de Construcción	Ellana Pacheco Usmayo	
Subgerente de Compras	Rodrigo Lara Vilela	

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR.

Estructura Organizacional.

La estructura de la empresa es piramidal, el Directorio se encuentra a la cabeza de la organización, cuyos dependientes directos son el responsable de auditoria interna, el funcionario responsable ente la UIF y el vicepresidente ejecutivo. Bajo la vicepresidencia ejecutiva se halla repartidas siete gerencias encargadas de las diferentes unidades de negocios, procesos, operaciones y evaluaciones de la empresa.

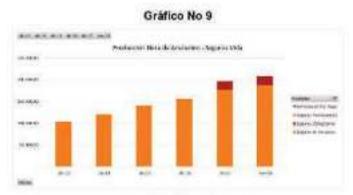


Fuente: La Vitalicia S.A.

Posición Competitiva de la Compañía en la Industria

Perspectiva de Crecimiento de los diferentes ramos de seguros

El mercado de seguros personales ha demostrado un comportamiento creciente, mismo está reflejado en la producción neta de anulación, que en el quinquenio 2013-2017 creció a una tasa promedio de 17,34%, pero mostró desaceleración el año 2016 del 11% y para el 2017 un 25% de crecimiento, respecto a la gestión anterior.



Fuente: APS/Elaboración: PCR

El mercado de seguros de personas o vida, incrementó el número de participantes o competidores en el transcurso del quinquenio, hecho que ha generado un mercado más competitivo y producciones más altas que benefician al mismo.

Los ramos con mayor discimiento en la gestión 2017 fueron: Desgravamen hipotecario CP, Rentas, Vida en Grupo de CP, Salud o Enfermedad y Vida Individual CP, llegando a unas tasas de crecimiento de 15%, 118%, 22%, 16% y 7%, respectivamente. Los ramos Seguros Obligatorios y Riesgo Común no tuvieron participación en la producción neta durante la gestión 2016, sin embargo a 2017 registraron USD 20,421,76 y USD 249,48, respectivamente.

La tasa de crecimiento de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. en el periodo 2013-2017 reveló un comportamiento variable con una tasa de crecimiento promedio de 7,81%. En el año 2014 alcanzó la tasa de mayor crecimiento de 15,06% y años posteriores expuso desaceleración de crecimiento de 6,52%, 4,03% y 2,64% para las gastiones 2015, 2016 y 2017 respectivamenta. Los ramos en los que tiene una participación más significativa en el mercado son: Vida Individual LP, Desgravamen Hipotecario CP, Vida en Grupo de CP, Vida Individual CP y Accidentes Personales, a unas tasas de crecimiento promedio de 9,24%, 4,55%, 2,29%, 15,16%, -9,20% respectivamente.



Participación de Mercado de la Compañía por Ramos de Seguros

Los ramos con mayor participación de mercado de La Vitalicia se detallan en el siguiente cuadro-

PARTI	CIPACIÓN DE MEI	RCADO P	OR RAMO)		
La Vitali	cia Seguros y Rea	seguros	de Vida S	A.		
	Dec-13	Dec-14	Dec-15	Dec-16	Dec-17	Nov-18
Seguros de Personas						
Accidentes Personales Defunción y/o Sepello de CP	0,12% 0,00%	0.09%	0.07%	0,04%	0,04%	0,04%
Defunción y/o Sepelia LP Desgravamen Hipotecano CP Desgravamen Hipotecano LP	0,00% 3,54% 0,00%	0,00% 3,61% 0,00%	0,00% 3,47% 0,00%	0,00% 2,73% 0,00%	0,06% 2,16% 0,06%	30.000
Rentas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Salud o Enfermedad	0.80%	0.00%	0,00%	0,08%	0.00%	0,00%
Vida en Grupo de CP	1,45%	1,35%	1,17%	1,02%	0,84%	0,63%
Vida Individual CP	0.52%	0.49%	0,21%	0,38%	0.31%	0,28%
Vice Individual LP	12,78%	12.82%	12,15%	11,79%	9,66%	8,62%
Seguros Obligatorios						
Accidentes de Transito	0,00%	0.00%	0.00%	0,00%	0.00%	0,00%
Seguros Previsionales						
Riesgo Comun	-0.02%	0.02%	0.00%	0,00%	0,12%	0,01%
Riesgo Profesional	-0,02%	0.02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
Total general *	18,37%	18,40%	17,07%	15,96%	13,08%	11,93%

www.ratingspcr.com

La participación de mercado promedio de La Vitalida Seguros y Reaseguros de Vida S.A. alcanzó a 16,58% en el quinquenio 2013-2017, cuya tendencia fue decreciente. Los ramos de mayor participación respecto al mercado fueron: Vida Individual LP. Desgravamen Hipotecario y Vida en Grupo de CP, con resultados promedio de 11,83%, 3,11% y 1,17% respectivamente. Esto ocurrió principalmente por el ingreso de nuevos participantes al mercado a inicios del 2016, cuando empezaron a emitir primas en el mercado de seguros de vida, los nuevos participantes fueron Univida (empresa con participación estatal) y Vida Fortaleza (empresa del grupo Fortaleza).

Capacidad Relativa de la Compañía en la Introducción de Nuevos Productos

Debido a que el mercado de seguros boliviano, aún se encuentra en proceso de evolución y la reciente apertura en la competencia, ingresando nuevos competidores, en mercado asegurador boliviano se encuentra estancado con muy poco desarrollo de nuevos productos, así mismo la evaluación del mercado en general de seguros de personas presenta crecimiento, pero así mismo este crecimiento fue beneficiado directamente con los seguros obligatorios SOAT.

La Vitalicia S.A. continuamente desarrolla y presenta nuevos productos al mercado acorde a las exigencias y requerimientos del mercado. Sin embargo, en el periodo analizado no se ingresaron a nuevos remos de seguros. Es importante remarcar que la sociedad por su experiencia y buenos resultados financieros podría en cualquier momento introducir nuevos productos para sus clientes.

Existencia de Mercados Cautivos

En el último quinquenio La Vitalicia S.A., no participó en ramos exclusivos, por lo tanto, la sociedad no ha sido afectada por mercados cautivos.

Política de Inversiones (Calidad de Activos)

Riesgo de los componentes de la cartera de inversiones

La Vitalicia S.A., cuenta con una Política de Inversiones institucional que dictamina las directrices para realizar las aplicaciones de recursos financieros en inversiones, tales decisiones responden al marco normativo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Fensiones y Seguros (APS) como ente regulador. La Política de Inversiones tiene como los puntos más significativos:

- Estrategia y política de inversiones.
- Inventario de inversiones totales, desagregado por instrumento, emisor y plazo.
- Valor contable y mercado de los bienes raíces.
- Administración de cartera.
- Administración de relación activos/pasivos.
- Estrategia, política de liquidez y revisión actual.

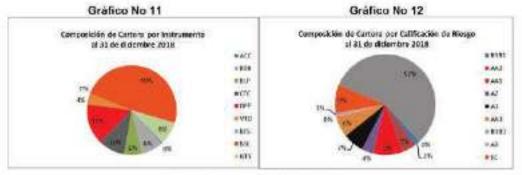
Por lo tanto, la política de inversiones de La Vitalicia S.A., es detallada y al mismo tiempo es un instrumento que ayuda a una buena gestión de los recursos a través de objetivos de inversión respecto a la locación de los activos, moneda y duración.

Inversiones en Títulos Valores:

El portafolio de inversiones en títulos valores de La Vitalicia S.A., al 31 de diciembre de 2018 alcanzó a Bs. 1.597 millones^a, estuvo diversificado en varios tipos de instrumentos, sin embargo, concentrado en inversiones en el extranjero con 58,5% conformada por Bonos de Deuda Soberana emitida en el Extranjero (BSE) con el 48,57% y Nota estructurada por el 8,43%, el 14,69% correspondiente a DPF's y el 14,35% Bonos Bancarios Bursábles y Bonos a Largo Plazo, el restante 13,98% de la cartora está compuesta por Acciones, Cuota de Participación en Fondos de Inversión, Valores de titularización y Bonos del Tesoro.

El portafolio de inversiones de la sociedad al 31 de diciembre de 2018 se caracterizó por contar con instrumentos de alta, buena calidad crediticia, las inversiones más significativas calificadas se llevaron a cabo en títulos con calificación AAA con una participación de 56,67% (Bs 905.32 millones), seguidas de inversiones AA1 con 9,59% (Bs 153,23 millones), A1 con 6,67% (Bs 108,51 millones), AA3 con 6,58% (Bs 105,18 millones), AA2 con 4,62% (Bs 73,87 millones) y el 9,03% con títulos sin calificación de riesgo.

Contero total antes de previsiones: www.ratingspor.com



Fuente: La Vibério S.A. /Elaboración: PCR

Considerando la plaza donde la sociedad lleva a cabo sus inversiones, a nivel internacional al 31 de diciembre 2018 alcanzó el 58,5% (Bs 935,17 millones) y a nivel nacional el 41,5% (Bs 662,24 millones). La diversificación del portafolio reveló que los instrumentos en los que invirtió La Vitalicia S.A., en renta tija participaron con 99,86%% de la cartera, y la renta variable con 0,34%.

La cartera de titulos valores por moneda al 31 de diciembre de 2018 dio como resultado que el 59% del total de la cartera estuvo en moneda extranjera (dólares americanos USD), y el 41% en moneda nacional. Por lo tanto, la sociedad estuvo expuesta a un riesco cambiario considerable.

Composición de Cartera por Moneda
al 31 de diciembre 2018

**Estungera
**Fráctoral
**Univ

Gráfico No 13

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCS

Inversiones Bienes Raices:

La Vitalicia S.A., conforme normativa emitida por el ente regulador, mantiene inversiones en el largo plazo en activos fijos, como bienes inmuebles para renta o uso propio y proyectos de construcción de bienes inmuebles para la venta, que equivalen al 28,52% del total de la cuenta de inversiones.

Liquidez de la cartera de inversiones

La liquidez de la cartera de invarsiones medida por el Indice inversiones de fácil liquidación a pasivos exigibles a menos de un año expuso un comportamiento suficiente que demostró capacidad de la sociedad de coberturar pasivos circulantes sin dificultad. Al cierre de 2017 este Indice alcanzó 9,54 veces, sin embargo, a diciembre de 2018 descendió a 4,83 veces, por el crecimiento de la cartera en títulos valores de corto plazo y la disminución de las obligaciones a corto plazo (técnicas y administrativas).

Riesgo de mercado

Considerando que el 59% del portafolio de inversiones (Bs 935,17 millones) está en moneda extranjeradótares americanos (ME), el riesgo cambiario podría ocasionar pérdidas a La Vitalicia. El peor escenario que podría pasar es que el tipo de cambio sufra una revaluación, bajo el supuesto de una revaluación del 10% ocasionaría una pérdida máxima esperada de Bs 93,52 millones, cifra que representaria como máximo el 15,18% del patrimorio neto de la sociedad bajo el supuesto que la composición del portafolio de inversiones se mantuviese sin cambios. Es importante remarcar que la posibilidad que la moneda nacional sufra una revaluación es casi inexistente.

Desde la gestión 2011 el tipo de cambio no ha sufrido variación y que esta situación se mantendrá sin cambios en el corto plazo, también cualquier devaluación en el tipo de cambio repercutiria de forma positiva en el portafolio de inversiones de la sociedad.

www.ratingspor.com 11

Calce de plazos y monedas

A diciembre de 2018, La Vitalicia S.A. cuenta con un calce de plazos de la cartera, ya que tomando en cuenta las inversiones de corto plazo (menores a 360 días) respecto a los préstamos y obligaciones técnicas de corto plazo, se ha podido verificar que la proporción de inversiones en corto plazo de la cartera es suficiente para cubrir las obligaciones inmediatas de la aseguradora. Cabe resaltar que La Vitalicia S.A. no presenta endeudamiento financiero, las cuentas que forman parte de su pasivo comprenden Reservas, Obligaciones técnicas / administrativas naturales

Política de Reaseguro

Primas retenidas/Primas totales. - El indicador de retención de primas tuvo un comportamiento estable en el período 2014 2018 con un resultado promedio de 82,51%, llegando en diciembre de 2018 a 83,48%, el indicador más alto del quinquenio. Por lo tanto, la sociedad retuvo la mayoría de sus primas, hecho que repercutió en una buena rentabilidad.

Prima reasegurada por contratos/Primas Totales. - La prima reasegurada por contratos (Operaciones automáticas) en el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 13,46%%, resultado que indica que la sociedad tuvo un nivel medio de primas reaseguradas por contratos con las reaseguradoras.

A diciembre de 2018 este indicador alcanzó a 9,95%, cifra inferior con relación al promedio del quinquenio. Por lo tanto, la prima reasegurada por contrato presentó una tendencia a disminuir respecto a la refención que aplica la sociedad, esto se explica debido a que el giro del negocio se encuentra en el ramo de Vida Individual a LP, cuyo producto divide la prima en prima de riesgo (parte que afecta al reaseguro) y prima de inversión (fondo ahorro o protección familiar).

Prima reasegurada facultativamente/Primas totales. - En el periodo 2014-2018 la prima reasegurada facultativamente sobre la prima total alcanzó un promedio de 4,03%, a diciembre de 2016 presentó un resultado de 6,59%, por lo tanto, todos estos resultados reflejan un incremento en los contratos facultativos para la producción de primas netas.

Calificación de Riesgo de Reaseguradoras

Al 31 de diciembre 2018 VTL S.A., fiene contratos de reaseguro vigentes con:

Reaseguradora	Calificación
Compañia Suiza de Reaseguros S.A.	A+ A.M. Best

Análisis Cuantitativo de Indicadores Contables y Financieros

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financioros Auditados al 31 de diciembre de las gestiones 2014 a 2018, así como la información publicada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) disponible (Noviembre 2018).

Indicadores de diversificación por ramos⁵

Prima por ramo/Primas totales

Las primas netas de anulación generadas por La Vitalida S.A., a diciembre de 2017 alcanzaron a USD 25.70 millones y se concentraron casi en su totalidad en la medalidad de seguros de personas con participación de 99,11%.

Analizando la prima neta de anulación por ramo, a diciembre de 2017, el ramo Vida Individual LP participó con 73.38% (USD 18.85 millones), seguido de Desgravamen Hipotecario de CP con 16.67% (USD 4.28 millones) y Vida en grupo de CP con 6.39% (USD 1,84 millones), por lo tanto, no hay una buena diversificación de ramos.

A noviembre de 2018 estos comportamientos no varian de manera relevante, ya que siguen demostrando una concentración en los ramos de vida de LP, Desgravamen Hipotecario de CP y Vida en Grupo de CP. En la modalidad de Seguros Previsionales, contamos con una disminución en la producción, pero cabe mencionar que a noviembre alcanzo el 96,75% de la producción del 2017.

⁵ Dates de la APS que no consideran Prima Adicional y Prima por Resseguro Nacional Aceptado. www.ratingspor.com

Prima	por Ramo/Primas Total	es En miles de USD		
Etiquetas de fila	dic-17	% dic 2017	nov-18	% nov-2018
Seguros de Personas	25.465,73	99,11%	24.823,00	99,85%
Accidentes Personales	79,87	0,31%	77,00	0,31%
Defunción y/o Sepelio de CP		0,00%		0,00%
Defunción y/a Sepello LP	North Africa	0,00%	THE STATE OF THE S	0,00%
Desgravamen Hipoteoprio CP	4.283,06	18,67%	4.872.00	19,80%
Desgravamen Hipotecario LP		0,00%		0,00%
Rentas	4	0,00%		0,00%
Salud c Enfermedad		0,00%	8,00	0.03%
Vida en Grupo de CP	1.642,20	8,39%	1.310.00	5,27%
Vida Individual CP	605,63	2,36W	584.00	2,35%
Vida Individual LP	18.854,97	73,38%	17.972.00	72,29%
Seguros Obligatorios		0,00%		0,00%
Accidentes de Transito		0,00%		0,00%
Seguros Previsionales	229,48	0,89%	38,00	0,15%
Gastos Funerarios		0,00%		0,00%
Invalidez		0,00%		0,00%
Muerte		0,00%		0,80%
Riesge Común	229,48	0,89%	19.00	0,08%
Riesgo Laboral		9,00%		0,00%
Riesgo Profesional		0,00%	19,00	0.08%
Sistema de Reparto		0.00%		0.00%
Vitalicios		0,00%		0,00%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Defunción y/o Sepelio		0,00%		0.00%
Salud o Enfermedad		0.00%		0.00%
Total general	25.695,21 Fuente: APS Baboras	100,00%	24,881,60	100,00%

Prima por ramo/Prima retenida total

Las primas netas retenidas de la sociedad a diciembre de 2017 alcanzaron en total a USD 22,04 milliones, nuevamente la modalidad de seguros de personas tuvo la mayor participación con 98,99%.

Después de la cesión a las reaseguradoras, los ramos más significativos de la producción nela retenida fueron Vida individual de largo plazo, con una participación de 74.25% del total primaje retenido y Desgravamen hipotecario de corto plazo con 17,18%. Esto demuestra que La Vitalicia S.A. presentó una concentración en 2 diferentes ramos, con alta dependencia en Vida individual de largo plazo.

A noviembre de 2018 los niveles de prima retenida por el ramo de seguro de desgravamen incrementaron, respecto a la gestión pasada, pese a la leve variación de la producción, y la prima de Vida Individual a LP tuvo una disminución que es por el reflejo que los niveles de producción aun solo llegan al 96,75% respecto a la gestión pasada.

Citizenster de Cita	dic-17	% dic 2017	nov-18	% Nov 2018
Etiquetas de fila	dicarr	76 GIG 2011	104-10	76 INDV 2010
Seguros de Personas	22.046,00	98,99%	22,787,00	99,85%
Accidentes Personales	42,00	0,19%	38,00	0,17%
Defunción y/o Sepelio de CP	-	0,00%		0,00%
Defunción y/o Sepelio LP		0,00%		0,00%
Desgravamen Hipotesario CP	3.826,00	17,18%	5.696,00	24,96%
Desgravamen Hipotecario LP		0.00%		0,00%
Rentas	24	0.00%		0.00%
Salud o Enfermedad		0.00%	6,00	0,03%
Vida en Grupo de CP	1.067,00	4,79%	863,00	3,78%
Vida Individual CP	573,00	2,57%	531,00	2,33%
Vida Individual LP	16.538,00	74,25%	15.663,00	68,59%
Seguros Obligatorios		0,00%		0,00%
Accidentes de Tránsito		0.00%		0,00%
Seguros Previsionales	226,00	1,01%	34,00	0,15%
Gastos Funerarios		0,00%		0,00%
Invalidez		0,00%		0,00%
Muerte		0.00%		0.00%
Riesgo Común	228.00	1.02%	17,00	0.07%
Riesgo Laboral		0,00%		0,00%
Riesgo Profesional	(2.00)	-0.01%	17,00	0,07%
Sistema de Reparto		0,00%		0,00%
Vitalio os		0,00%		0,00%
Servicios de Pre-Pago		0,00%		0,00%
Defunción y/o Sepelio		0.00%		0.00%
Salud o Enfermedac		0,00%		0,00%
Total general	22.272,00	100,00%	22.821,00	100,00%
	Fuente: APS/Eleb	oración: PCR	1	

www.ratingspcr.com 13

2. Composición de Activos

Créditos/Activos. — En el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 1,01%, y reveló un comportamiento variable. A diciembre de 2018 alcanzó a 0,98% resultado menor al obtenido a diciembre de 2017, debido a que los niveles de cuentas por cobrar disminuyeron para la última gestión.

Inversiones/Activo. - En el periodo 2014-2018 el indicador alcanzó en promedio a 89,57%, a diciembre de 2017 las inversiones tuvieron una mayor participación respecto al activo con 88,56%. A diciembre de 2018 este índice se incrementó a 92,13%, por lo tanto, la sociedad cuenta con más activos financieros que son generadores de ingreso, y cuenta con bienes inmuebles que son para venta o renta.

Bienes de uso más otros/ Activos. – Este indicador alcanzó un promedio de 5,58% en el periodo 2014-2018, a diciembre de 2017 alcanzó un resultado de 5,17%, que significó un leve decrecimiento en relación con diciembre 2016. A diciembre de 2018 se incrementó levemente a 5,54% es así que el activo inmovilizado de la sociedad representó un bajo porcentaje, por lo que se puede interpretar que la mayoría de los activos de la sociedad son generadoras de ingresos.

Disponible/Activos. - El indice disponibilidades a activos del 2014-2018 alcanzó en promedio a 3.84%, y tuvo un comportamiento variable, a diciembre de 2017 se incrementó a 4,58% y a diciembre 2018 se redujo a 1,35%. Por lo tanto, la disminución del indicador, indica que la cuenta de disponibles es la menor de acuerdo a los exigibles que tiene la empresa.

Composición de Activos								
Detalle	Dic 13	Dic 14	Dic 15	Dic 16	Dic 17	Dic 18		
Créditos / Activos	0,63%	0.75%	0,47%	1,18%	1,68%	0.98%		
Inversiones / Activos	91,69%	89.16%	89,90%	88,11%	88,56%	92.13%		
Inmuebles+Bienes Muebles de Uso+Otros/Activos	5,19%	5,82%	5,79%	5,57%	5,17%	5,54%		
Disponibilidades / Activos	2,49%	4,30%	3,83%	5,14%	4,58%	1.35%		
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

3. Indicadores de Resultados

La evolución de los indicadores de resultados en el quinquenio 2014-2018 expuso un comportamiento variado, debido principalmente a los siniestros liquidados y pagados.

Los resultados de la estructura técnica con relación a las primas netas revelaron un comportamiento negativo, con una significante reversión del -84.93% a -23,31% para diciembre 2018, debido principalmente a los siniestros y rentas pagados, cabe mencionar que estos siniestros son pagados por reservas de siniestros para el cierre 2019, hubo mayores liberaciones de reservas y mayores níveles de producción, por lo que el resultado de estructura técnica reflejó una pérdida no tan grande como la obtenida le gestión anterior. En el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de -37,35% y a diciembre de 2017 el indicador señalo -84,93%, para diciembre 2018 este indicador mostró una mejora llegando a -23,31%.

El resultado de la estructura financiera también expuso un comportamiento diferente, en el quinquenio 2014-2018 alcanzó un promedio de 46,76% y siempre mantuvo resultados positivos, por lo tanto, las inversiones realizadas por la sociedad presentaron resultados favorables. Para diciembre 2018 el indicador alcanzó el 16,97%.



www.ratingspcr.com

El resultado del ejercicio respecto a las primas generadas tuvo tendencia variable, llegando un promedio de 15,31%, y para diciembre 2018 el indicador reporto los niveles más bajos del quinquenio, de 9,56%. Por lo tanto, pese a que los niveles de productividad se incrementaron el resultado final o del ejercicio muestra niveles bajos en comparación a gestiones pasadas.

Respecto a los indicadores de ROA y ROE, la rentabilidad de los activos presenta una tendencia estable, alcanzando promedio del quinquenio de 0,93%, para el cierre de la gestión 2018 el indicador llegó a 0,85%. Respecto a la rentabilidad del patrimonio, los últimos 2 años presentó una tendencia negativa, como promedio del quinquenio analizado, es de 4,60%; para el cierre del 2018 el indicador resultó 2,78% correspondiente al más bajo del quinquenio. El mismo que muestra que los niveles patrimoniales se incrementaron a través de los años, y la utilidad de la empresa en la última gestión presentó los niveles más bajos del quinquenio.

Evolución de Indicadores de Restabilidad 0.38% 5 15% 4.21% 1.15% 2.10% LIMN 1.00% F369S SAM 0,539 1.06% 0.00% Dir. 14 100.75 De 36 Dec 17 Dic. 18 Rasultado del Ejercicio/Activos (BOA) Resultado del Elemedo Porremonio Neto (BOES)

Gráfico No 15

Fuente: La Visitais S.A. /Elaboración: PCR

4. Indicadores de Apalancamiento

La evolución del apatancamiento de la sociedad demostró un comportamiento estable, denotando el carácter de bajo endeudamiento de La Vitalicia S.A. Esto lleva a demostrar la independencia de la empresa frente a sus obligaciones, el bajo nivel de apatancamiento señala que las obligaciones técnicas y administrativas, pueden cubrirse con los activos a corto plazo.

Los indicadores deudas a patrimonio y deudas a patrimonio neto + reservas, muestran que la empresa los niveles de obligaciones técnicas y administrativas son considerablemente bajas para los niveles patrimoniales de la empresa.



Gráfico No 16

Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

El indicador pasivo a patrimonio ha mostrado un tendencia a disminuir en el quinquenio analizado, siendo el resultado más bajo el presentado a diciembre 2018, cuando el indicador flego a 3,31 veces, eso indica que ha mejorado la relación de pasivos a patrimonio, cabe señalar que en el pasivo la cuenta más significativa es la cuenta de reservas técnicas por seguros, que corresponde al 73,67% del total pasivo y patrimonio.

5. Indicadores de Siniestralidad

Los indicadores de siniestralidad en el quinquenio 2014-2018 revelaron un comportamiento variable con tendencia decreciente. Los indicadores siniestros y gastos de liquidación a primas netas y siniestros netos a primas netas de La Vitalicia S.A. alcanzaron promedios del quinquenio analizado de 121,7% y 147, 6%, respectivamente, representando que los siniestros son de gran importancia en comparación a los resultados de la compañía, a diciembre 2018 estos incicadores marcaron 100% y 120%, que corresponde a un alto nivel.

www.ratingspcr.com 15

de siniestros para la compañía. Por la política de reaseguros, en promecio el 17,65% del total de producción es destinado a reaseguro, los siniestros de la compañía afectan directamente a los resultados de ésta.

La mayor parte de los siniestros natos asumidos por la sociedad provienen de los ramos. Muerte, Invalidez. Vitalicios, mismos que corresponden a una cartera de Seguros Previsionales antigua que no es generadora de nueva producción para la compañía, otros ramos con siniestralidad fueron Desgravamen hipotecario a CP. y Vida individual a LP. A niveles de Resultado Operacional, los seguros previsionales afectan directamente a los resultados, y los siniestros no cubiertos por el reaseguro se los asume mediante las reservas constituidas.

6. Indicadores de Capitalización

Los indicadores de capitalización demostraron un comportamiento favorable y creciente para la sociedad en el guinquerio 2014-2018, el excedente del capital mínimo exigido por la regulación mantivio un resultado por encima de Bs 300 millones, por lo tanto la sociedad cuenta con amplios recursos propios para llevar a cabo sus operaciones.



Fuente: La Vitalicia S.A. /Elaboración: PCR

El indicador patrimonio neto sobre activos reveló un promedio de 20,60% y una tendencia creciente, a diciembre 2018 llegó a 23,23%, dato por encima del promedio quinquenal. Por lo tanto, indica que los niveles patrimoniales crecen en mayor magnitud que los activos de la sociedad.



Gráfico No 18

Fuente: La Vitalicia S.A. /Claboración: PCR

7. Indicadores de Cobertura

La evolución de los indicadores de cobertura de la sociedad demostraron un comportamiento estable cuyos resultados fueron aceptables para la sociedad, de esta manera la aseguradora fue capaz de cumplir con las obligaciones que tuvo con sus asegurados y con sus reaseguradoras. El indicador de cobertura y los indicadores de cobertura financiera 1 y 2, revetaron una tendencia greciente, por encima del 100% a diciembre de 2018, el indicador financiero 1 es superior a los otros indicadores porque considera que las inversiones y disponibles cubren las obligaciones técnicas y las reservas técnicas de siniestros. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento de obligaciones de la sociedad es relativamente bajo.

www.rafingspor.com 16

Gráfico No 19



Fuente: La Vitalizia S.A. Ælaboración: FCR

8. Indicadores de Eficiencia

La evolución de los indicadores de eficiencia en el periodo analizado 2014 a 2018 expuso una tendencia decreciente, situación favorable para la compañía que demostró baje proporción de los gastos de producción y explotación respecto a las primas netas. El promedio del quinquenio para ambos indicadores llegó a 13,77% y 12,43%, respectivamente. Para finales del 2018 los indicadores alcanzaron a 8,42% y 7,71%, siendo los más bajos del quinquenio, lo que muestra que el crecimiento de los gastos de producción fue menor al nivel de crecimiento de la producción de primas de la compañía, demostrando eficiencia en la administración de gastos.

www.retingepcr.com

Anexo 1

Anexo 1					
NA WIRIER MISSISSY N	An adwin temperature	50			
Contract of the Administration	06.14	785-35	24.36	Bc (7	Tk. N
Dogisha	194,895	93.263	339,008	135,746	13.72
English Foc Admin.	17300 3 175AW	10,000	22 044	2313 116	3,000.0
Printerior Batter Installati	126,200	200,177	100.013	001,000	38.35
Names de una Danna Acases	1.574	1746 117.435	194344	100.048	245,07
New Aster	24360	2.002.215	2301208	131:10	168626
OdgetiverThetia	46.475	\$3,456	96401	67,960	44.37
(Uniquestrial Administratives) If expenses (Februaria de Tragas) in	1.000.410	101100	T-508-108	1.074.500	1,945.94
Principal por year	25.514	25,264	25.000	28.807	2655
Reserves Technical de Mineral ma	25,431	16.475	13.004	9.70%	9.29
Interfaces	461.62	465,256	513,722	X1554.430 X16.520	2049 FT
Transport	1000000	5795500E	10000	10000	
Profession American Seller	199.294	867.051	176.666	155 616	215.96
Find a U.S. Note the Strong and Xinotes the Product De	136,242	25.126	29 131	20120	38.0.21
Resistance Character the Productors	600	Ulik	133	.00	11
Street West of The San	121,230	437,519	266.600	218.216	22.5.53
Parameters of the Services Automotopic Victoria Service	6136	1000	189,605	8 855 848,768	43.00
Tou hate North little of thought	23 462	07.840	/56-477	171, 900	47.53
Gigtes Administrativos (neta)	54.7%	62,936	46.225	\$2,639	65.00
Restate Operational	(81.812	101,760	563,059	100 000	-015.06
Production del recrettor Cootes politicareado	399.433 1608.81	21 E 901	692,098	250 516	100 AT
Residence incomment	117 636	051.065	2230346	264.860	347.56
Ann. Eco February	00,373	81-01F	46,764	25,646	1536
Sea Lein & Commission of the C	24.612	25.275	22.482	12.846	17.23
Printación helyde Kullatón	137.7%	107,006	379,605	108.317	215.78
Process on Apta do Ropografo	120.2 52	117.554	243.175	254,900	560,27
Konto dell'aducción Boninger Cestra de Prancoste	21.500	25.138	131	411	11.00
Trecrative former	421.00	217.578	148.383	251.576	212.61
Per-boyo de America	8.156	1.002	36.404	0.850	15.09
Roo, Ealer Schale Wolfe	0.144	45.669	279 694	2/8.769	32.28
Resident Turbuchebra e Benegara Gastra Adrena stranoù (nare)	21:452 88:176	457,640 62,938	-06.617 XE-615	97.463	49.00
Eru belo Operacional	(31.314	468.205	+546-003	109.246	-015.39
Fracumos de revenidor	350000	121,549	185.039	539.616	547.86
Contra de Privatado Ricu, tado de Minerconte:	150 FF6 117.630	181/045	257.068 223.048	244.800	A14.00 342.38
Has, buce Francisco	86.878	35.077	29.755	35.600	45.00
Time beneate persons expension	78,516	75.275	77 642	22,944	17.70
Prima Servening Total Wasse	89,0%	82,906	22,15N	13,793	75,450
Forta Reging at acts part for widout Flatat Person	11,119	14,01%	16339	12155	9 800
# Title Regard and Parasta Basinesis (Table Prill)	2.67%	2,816	1,004	SATIS	4,540
EDITORIO ACTIVITA	0219	15,67%	1,185	1,055	0.900
Internation of Additions	89,38%	895,90%	48.115	ANTON	10,130
Ammielt bar-Alemes Fillued in its Josh-Doos, Factivas	1,825	5.79%	6,67%	3,37%	3.549
Dropolitidades / Scional	4.179	1.510	3.14%	4,500	1.370
From Region de la Colomottate Tennis a Vinciais y Resserges Metas	17,5%	-17,50%	44.76%	-44,00%	-40.345
Rass, Radio din la Talmachura Filmassans/Primaria, Filosogan Antoni	6630%	58,92%	53,60%	16/05	16 979
Ans. Extend of Grosso, Privary Recognitions	19275	16336	DUYS	14,746	3,50
Design and the second s	0,675	-3,54%	4.65%	4,045	- 1,570
New Batte de la Cott actual Pire activa e Noticia	3,54%	5319	1,00%	2,13%	6.550
Rose Ballo d preparator/Autoria; (RCA)	-1,02%	1,00%	1,39%	0,87%	8.600
Raio, Esto de la Suraccas Secrica/Varienteras hera Bina Esto de la Dinactare Central despiñas anares Noto	4,67% 56,78%	10,07%	24,349	LIGHTS!	4.785
Feet book of (jerolog/herment, here) 800)	5,415	5,000	3,34%	1,000	1.700
Providedo Acilo La Implore Titorica (Titoricas) Force I Associació	0.00%	230%	4.0fb	4,416	1.60
Tex facilité leur vent		_	_		- 117
Once as TriAmerican Series in Receivable	1,01	0,09	0.09	0.00	0.00
Deut as Piete krainio Netra	A(33)	0.14	0.14	0.15	0.13
Printed y Recorgos rede a Patrimiania Roto y Resentos	104	0,07	0.00	0,07	0.00
Printer y Resigns Notes Reviewants Ricks resis authoriting to bette	6,53 A40	1,04	6.88	631	3.50
Valuable to the Control of the Contr	100 3000	1000	100000	1 1 1 1 1 2	00
Sistema Retov Preses v Recorgos Netos	100	1276	184%	1116	19.5
Desiration of the section of the sec	1809	. 1585	36496	- 1875	1209
Reader a curcummum a togeth yor of Organic Supervictor	100,000	100000	905,803	612390	378,995
Fairensis Scik/Antwer	18329	1500376	29.16N	1723450	13.739
Margie de Jahrenda / Febertona . Margie de Servicios / Febertona .	19,805	27,280	28.16%	0,00%	16.517
1991-Jul	100000	40,190		1000	-34,211
Indian co-Chertar	(1.7)09%	101.000	KIRMN	518,558	129,500
Indicate Femilian 2	116029	4900,000K	DIAME.	604 AURR)	6848 909 630 760
Tribus in the British in a	1000000	146186	178700	114,31%	200
(Control of the Production is East-Access Historical and Business (Printedle y Printedle Printedle	10,40%	18,13%	13.25%	(2,65%	8,420
Gridge of a Production of Explanation Total apply in an y force gos Nation and America.	147%	15309	11.95	15,40%	7,713
Copinson to Return to Filterna (Organica) on Double	410373	15,725	7315,475	MULTIN	4579.67
Cresmento en tuerana vo (creamango en tiendas	1830,57% 1830,57%	inecurs.	189,00	6675,295	Q 800 AND
Tarill pairing the Companies to Dispute the his "Selection the Assessment	W 410		- 100		
List dat a Ferrio de unidis				914	4.65
Cook of area	16,974	1000	17,10%	17.93%	36.76
			551876		81.20
Parint Cin. 4 o Printer	81,824	30/1/88	1600, 274, 16	383,07%	
#100000 TUS 20 ADMIN 1	64,00% 164,00%	63,776 63,776	49.33N 148.320	3533N 2353N	522.785 532.785

Fuente: La Vitalois S.A. /Elaboración: FCR





ACTA DE LA JUNTAGENERAL ORDINARIA DE LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:00 del día Viernes 22 de Febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. 6 de Agosto No. 2860, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de "La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que participaron de la Junta con un voto por acción:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE
GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Fernando Cristian Caballero Zuleta. GRUPO FINANCIERO BISA S.A., representado por Juan Manuel Rocha	1.274.571	40,08%
Vargas. Grupo Bruño S.R.L. representado por Macario Seratín Aguirre Sánchez	1.271.878 26.214	40,00% 0.824%
Alejandro García Peñaranda por sí TOTAL	1.284 2.573.947	0,04% 80.944%
		

Ante la ausencia del Presidente del Directorio, Sr. Julio León Prado, por motivo de viaje, y del Vicepresidente del Directorio, Sr. Tomas Barrios Santivañez, la Junta resolvió que la misma sea presidida por el representante del accionista GRUPO FINANCIERO BISA S.A, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta y del mismo modo, los accionistas participantes, nombraron al Sr. Luís Alfonso Ibáñez Montes como Secretario de la Junta.

Se constató también, la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Síndico de la Sociedad, Sr. Raul Perez Jiménez.

QUORUM.-

El Secretario de la Junta, Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes, informa que la asistencia personal o por apoderado de accionistas representan el 80.944% del Capital Pagado de la Sociedad. Por tanto, la Junta cuenta con el Quórum legal y suficiente para realizar la misma.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y procedió al tratamiento del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura de la Convocatoria
- Consideración de la Memoria Anual, el Informe del Sindico, el Dictamen de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018.
- 3. Consideración del Informe Matemático Actuarial al 31 de Diciembre de 2018.
- 4. Tratamiento de las Utilidades.
- 5. Revaluó Técnico de Bienes Inmuebles dispuesto según R.A. APS/DJ/DS/UI No. 1547 de 13/12/17 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).
- 6. Designación de Auditores Externos.
- 7. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos y Fijación de Dietas y Fianzas.
- 8. Lectura y Aprobación del Acta y Designación de dos Representantes para la firma del Acta.



1) LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Presidente de la junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta solicitó al Secretario dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Secretario informó que la publicación fue realizada en fecha 11 de febrero de 2019 mediante publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, tal como fue determinado por la Ley No. 779 de fecha 21 de enero de 2016, convocando a los accionistas de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Viernes 22 de Febrero de 2019, a horas 09:00, a celebrarse en el Domicilio legal de la Sociedad.

2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL INFORME DEL SINDICO, EL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta solicitó al Secretario, Sr. Luis Alfonso Ibáñez Montes, dar lectura a los distintos informes como sique:

2.1 CARTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Ibáñez procedió a dar lectura a la "Carta del Presidente del Directorio", dirigida a los accionistas de la Sociedad, la misma que formará parte de la Memoria Anual 2018.

2.2 REPORTE GERENCIAL

El Sr. Ibáñez dio lectura al Reporte Gerencial, que sintetiza las principales operaciones y resultados de la Sociedad, en el que se da a conocer los datos más relevantes de la gestión 2018.

- Se obtuvieron ingresos por primas de seguro, netas de anulaciones de Bs215.989.919, registrando un crecimiento del 14.7% con respecto
 a la gestión pasada. Los ramos más importantes en la producción de primas de seguros fueron los Seguros de Vida Individual (64%) y
 Desgravamen Hipotecario (29%), respectivamente, y se pagaron Siniestros por Bs213.335.422, siendo los pagos de pensiones de Riesgo
 Común y Riesgo Profesional y del Seguro Vitalicio los más importantes, haciendo entre ellos el 80% del total.
- Por otra parte, el rendimiento neto generado por el portafolio de inversiones alcanzó a Bs142.609.424, cifra inferior en un 58% al de la gestión pasada, por efecto de rendimientos y marcaciones negativas de títulos TGN invertidos en el exterior.
- Las Cesiones de Reaseguro fueron de Bs35.718.377, mientras que los Siniestros Reembolsados por reaseguradores alcanzaron a Bs15.221.025.
- Los Gastos Administrativos, registraron un total de Bs70.994.875.
- Las Reservas Técnicas acumuladas al 31 de Diciembre de 2018 alcanzaron a Bs1.975.843.671, siendo las de Invalidez y Muerte por Riesgo Profesional y Común las más representativas. Las Reservas Técnicas constituidas, representan el respaldo técnico/económico a las obligaciones que asume la Compañía con sus pensionistas y asegurados de seguros de vida en general.
- Las Inversiones más las Disponibilidades que respaldan los Recursos de Inversión, alcanzan a Bs2.495.050.810, representando el 93% del Total del Activo.
- El Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018, alcanzó a Bs619.976.099, cifra por demás representativa, alcanzando al 52% del acumulado de Patrimonios de las compañías de seguros de personas del país.
- La Utilidad lograda por la compañía en la gestión 2018, alcanzó a Bs17.225.887.43

La Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad, que la aprobación de la Memoria Anual, sea realizada, una vez tratados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, el Dictamen de Auditoría Externa, el Informe Matemático Actuarial y el Informe del Síndico.

2.3 CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A continuación, el Secretario dio lectura al Dictamen de Auditoria externa que contiene el Informe del Auditor Independiente de fecha 18 de febrero de 2019, elaborado por la firma KPMG S.R.L., dirigido a los Accionistas y Directores de la Sociedad. Dicho informe no contiene salvedades, por tanto, explicó que se trata de un informe limpio aclarando que la opinión de los Auditores Externos fue emitida de acuerdo con normas contables en actual vigencia.

Del mismo modo, el Sr. Ibáñez procedió a dar lectura y explicación de los rubros más importantes de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2018, siendo el resumen el siguiente:

RUBRO	2018 BS
Total de activos	Bs. 2.669.288.985
Total de pasivos	Bs. 2.049.312.886
Total del patrimonio neto	Bs. 619.976.099
Resultado neto del ejercicio	Bs. 17.225.887
Total cuentas de orden	Bs. 28.259.664.570

2.4 CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Sr. Raúl Perez Jiménez, en su calidad de Síndico de la Sociedad, dio lectura al informe dirigido a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que en su parte final señala:

"Como resultado de mi trabajo, no han surgido elementos que me lleven a pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 2., ni la memoria anual mencionada en el párrafo 3., requieran de modificaciones, por lo que recomiendo a la Junta de Accionistas su aprobación."

A continuación, el Presidente de la Junta, propuso que el contenido presentado del numeral 2 del Orden del Dia, sea tratado una vez conocido el Informe Matemático Actuarial al 31 de diciembre 2018, aspecto que fue aceptado por los accionistas participantes en la Junta.

3. CONSIDERACIÓN DEL INFORME MATEMÁTICO ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Secretario, dio lectura al Informe del Actuario Matemático Independiente correspondiente al cálculo de las Reservas Matemáticas al 31 de diciembre de 2018 emitidos por el Lic. Jaime Rodríguez Härtel, correspondientes a los Seguros de Vida a largo plazo y los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional, Seguro Vitalicio y, de acuerdo al siguiente resumen:

- La Reserva Matemática Total al 31 de diciembre de 2018 de pólizas de seguros tradicionales de largo plazo alcanza a US\$ 90.845.700,23.
- Mientras que, para los seguros del S.S.O. previsionales de 5.787 pólizas con derecho a pensión de acuerdo al siguiente resumen;

	Cantidad de Póliza	UFV	Bs
Seguro Vitalicio	1.761	71.207.197,95	163.118.600,78
Siniestros liquidados y por pagar	4.021	500.368.766,26	1.146.224.755,00
Siniestros pendientes de liquidación	3	523.484,60	1.199.177,60
Siniestros pendientes no suficientemente			
respaldados	2	411.488,55	942.621,51

Finalmente, La Junta, previas deliberaciones y aclaraciones, resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual, el Informe de los Auditores Externos, los estados financieros más la Información Suplementaria, el Informe del Síndico y el Informe Matemático Actuarial, todos ellos al 31 de diciembre 2018, sin observación alguna e instruyendo a la Administración su publicación y registro ante las instancias correspondientes.

4. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES.

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, en base a la resolución del Directorio de la Sociedad de su sesión de fecha 20 de febrero de 2019, informó que, al haberse logrado en la gestión 2018 una Utilidad de Bs17.225.887.43, corresponde a los accionistas considerar el Tratamiento de los resultados mencionados.

Ante esta situación, el Vicepresidente Ejecutivo, Lic. Luis Alfonso Ibáñez Montes, informó, que la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 928/2012, del 29 de Noviembre de 2012, en su Artículo Séptimo (Tratamiento de las Utilidades), dispone, que las Entidades Aseguradoras administradoras de los Seguros Previsionales, deberán reinvertir la totalidad de las utilidades obtenidas durante los cuatro primeros periodos anuales de aplicada la referida Resolución. Esto determina que la sociedad, en cumplimiento de la norma citada, deberá proceder a la reinversión de las utilidades de la gestión 2018.

Consecuentemente, el Lic. Ibáñez propone el siguiente tratamiento de las utilidades:

RESUMEN DEL DESTINO DE UTILIDADES (Expresado en bolivianos)

Concepto de Destribución	Importe (es Bs)	% de la Utilidad
A Distribuir	0.00	0%
Reserva Legal	861.294.37	5%
A Utilidades Acumuladas	16.364.593.06	95%
Total	17.225.887.43	100%

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resolvió por unanimidad, aprobar el siguiente tratamiento: a) asignación a la Reserva Legal por Bs861.294.37 y b) transferir el saldo de Bs16.364.593.06 a la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas".

5. REVALUO TECNICO DE BIENES INMUEBLES DISPUESTO SEGÚN R.A. APS/DJ/DS/UI No.1547 DE 13/12/17 EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

El Secretario, informó que, dando cumplimiento a la R.A. APS/DJ/DS/UI NO. 1547 de 13/12/17 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y luego de cumplir los requisitos de la citada norma, La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante notas: APS-EXT.I.IDI/5947/2018 de 30/11/18, APS-EXT.DI/14/2018 de 24/12/18, APS-EXT.DI/1/2019 del 02/01/19, APS-EXT.DI/24/2019 de 08/02/19 y APS-EXT.DI/42/2019 de 08/02/19, ha resuelto autorizar a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. el registro en la cuenta patrimonial "Reserva por Revaluó Técnico" por un total de Bs. 72.168.810.15, de los cuales Bs. 66.180.556.86 se registraron a diciembre 2018 y Bs.5.988.253.29 a registrarse en la gestión 2019.

La Junta, tomo conocimiento en detalle y dio su aceptación al registro en la cuenta patrimonial "Reserva por Revaluó Técnico" por un total de Bs. 72.168.810.15.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, propuso que la nominación de Auditores Externos para la gestión 2019 corresponda al Directorio de la Sociedad, que en su oportunidad podrá negociar condiciones favorables, con las distintas empresas de auditoría que cumplan los requisitos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprobó la moción presentada.

7. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE DIRECTORES Y SINDICO Y FIJACIÓN DE DIETAS Y FIANZAS

7.1. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE DIRECTORES

El Presidente de la Junta, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, informó que, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, la duración del mandato de los Directores es por el término de dos años, recordó que el actual Directorio, fue elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Febrero de 2018.

Del mismo modo, aclaró que la designación de Directores es revocable en cualquier momento por la Junta de Accionistas de acuerdo con el "Articulo 33 Designación y Duración del Mandato" y en consideración a esa facultad, se ha incluido en el Orden del día de la presente Junta la consideración de nombramiento de directores.

El Secretario también informó que el Art. 32 de los Estatutos Sociales, dispone que el Directorio de la Sociedad, debe estar compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de nueve Directores Titulares y hasta un máximo de tres Directores Suplentes. La Junta resolvió que el Directorio esté conformado por cinco Directores Titulares y un Director Suplente.

Seguidamente, tomó la palabra el accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda, mociona que habiendo cumplido el Directorio actual el mandato de dos años, propone la designación como directores a los señores: Julio Cesar León Prado, Tomás Nelson Barrios Santivañez, Carlos Ramiro Guevara Rodríguez, Marco Asbún Marto y Hugo Sarmiento Kohlenberger y como Director Suplente al Sr. Alejandro Mac Lean Céspedes, para ejercer, todos ellos, la función de Director por las gestiones 2019 y 2020.

Luego de deliberar, la Junta de Accionistas, resolvió por unanimidad aprobar la moción antes citada, designando como Directores Titulares de la Sociedad a los siguientes señores:

- Sr. Julio Cesar León Prado
- Sr. Carlos Ramiro Guevara Rodríguez
- Sr. Tomás Nelson Barrios Santivañez
- Sr. Hugo Sarmiento Kohlenberger
- Sr. Marco Asbún Marto

Asimismo, se resolvió elegir por unanimidad como Director Suplente al Sr. Alejandro Mac Lean Céspedes,

Los Directores Titulares y el Suplente, todos ellos elegidos en la presente Junta de Accionistas, deberán cumplir las funciones de Directores por las gestiones 2019 y 2020.

7.2. NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE SÍNDICOS

El Secretario de la Junta, informó que se ha recibido las renuncias del Síndico Titular y Sindico Suplente, quienes dejan dichas funciones con efecto a partir de la conclusión de la presente Junta de Accionistas, por lo que, la Junta debe designar a los síndicos de la sociedad para ejercer dicho mandato por las gestiones 2019 y 2020.

El accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda tomó la palabra, proponiendo la designación como Síndico Titular al Sr. Sergio Antonio Selaya Elio y como Síndico Suplente al Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, para ejercer el mandato por las gestiones 2019 y 2020.

Luego de una serie de consideraciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió designar como Síndico Titular al Sr. Sr. Sergio Antonio Selaya Elio y Sindico Suplente Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, para cumplir mandato de Síndicos por las gestiones 2019 y 2020.

7.3. FIJACIÓN DE REMUNERACIONES Y FIANZAS DE DIRECTORES Y SÍNDICOS.

Hizo uso de la palabra el accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda, quien propuso ratificar las actuales dietas y fianzas las cuales se describen a continuación:

Por cada sesión efectivamente asistida, un monto de US\$ 1.400.00 (Un mil cuatrocientos 00/100 Dólares Americanos) neto de impuestos, para el Presidente del Directorio. Por cada sesión efectivamente asistida, un monto de US\$ 550.00 (Quinientos cincuenta 00/100 Dólares Americanos) neto de impuestos, para los miembros del Directorio. Para el Síndico una remuneración de US\$ 550.00 (Quinientos cincuenta 00/100 Dólares Americanos.

Asimismo, propuso que se mantenga la remuneración adicional al Presidente del Directorio del 2% del resultado de cada ejercicio, con plena vigencia y de manera indefinida hasta que la Junta decida revisar el monto de esta remuneración.

La fianza de los Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) se establecerá mediante una póliza de seguros pagada por la Sociedad. Los Directores y Síndicos Suplentes que ingresaren al ejercicio de los cargos de titulares, deberán percibir las remuneraciones por sesión asistida.

Deliberadas estas propuestas, la Junta expresó su conformidad y aprobó por unanimidad ratificar las actuales condiciones de remuneraciones de los Directores y Síndicos, tal como fue dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2018.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Cumplido el tratamiento del Orden del Día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, designó al representante del accionista Grupo Bruño S.R.L., Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez y el accionista Sr. Alejandro Magno Garcia Peñaranda para la firma del Acta, en representación de los accionistas, quienes suscribirán junto con el Presidente, Secretario y Síndico. Habiéndose declarado un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reiniciada la Junta a horas 10:15, el Secretario, dio lectura a la presente Acta, la misma que fue sometida a consideración de los accionistas, habiéndose aprobado en su integridad y sin observaciones.

Sin más que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, Sr. Fernando Cristian Caballero Zuleta, dio por concluida la Junta a horas 10:30.

Sr. Feynando Cristian Caballero Zuleta

Sr. Macario Serafín Aguirre Sánchez

Sr. Raul Perez Jimene

Sr. Alejandro Magno García Peñaranda

Sr. Luís Alfonso Ibáñez Montes

Alejandro Mac Lean





OFICINAS DE LA VITALICIA A NIVEL NACIONAL

www.lavitaliciaseguros.com

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida 6 de Agosto Nº 2860 Central Piloto: 2-2157800 Fax: 2-2113480 - Casilla 8424 e-mail: jmelgarejo@grupobisa.com

SUCURSAL SANTA CRUZ

Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba
Torre Empresarial CAINCO - Piso 11, Zona Sur
Central Piloto: 3 -3337244
Fax: 3 -3112194 - Casilla 3441
e-mail: aadamczyk@grupobisa.com

SUCURSAL COCHABAMBA

Calle Juan Capriles N° 392, Queru Queru Central Piloto: 4 - 4451301 Fax: 4 - 4118831 - Casilla 6480 e-mail: wgarces@grupobisa.com

SUCURSAL SUCRE

Calle Bolīvar N°786 Telēfono: 4 - 6441630 Fax: 4 - 6912612 e-mail: ccarvajal@grupobisa.com

SUCURSAL POTOSI

Calle Tarija N° 12 Teléfono: 2 - 6227193 Fax: 2 - 6122800 e-mail: jtorrez@grupobisa.com

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 047/1998 Luis Alfonso Ibáñez Montes

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS No. 007/1998 Alvaro Adamczyk Buitrago

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 015/1999 Wander Garcés Antezana

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS Nº 249/2001 Claudia Carvajal Gutiérrez

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 438/2002 Jacqueline Tórrez Vacaflores

SUCURSAL TARIJA

Calle 15 de Abril № 246 Teléfono: 4 - 6652126 Fax: 4 - 6652126

e-mail: kkohlberg@grupobisa.com

SUCURSAL ORURO

Calle La Plata Nº 6135 Teléfono: 2 - 5253887 Fax: 2 - 5113649

e-mail: eperedo@grupobisa.com

SUCURSAL TRINIDAD

Avenida 18 de noviembre Nº 350

Teléfono: 3 - 4620554 Fax: 3 - 4625504

e-mail: rraldapiz@grupobisa.com

SUCURSAL EL ALTO

Avenida Juan Pablo II Nº 100, esq. Lisboa

Teléfono-Fax: 2 - 2841641 e-mail: fquispe@grupobisa.com

SUCURSAL COBIJA

Calle Bruno Racua Nº 82 Teléfono-Fax: 3 - 8424067 e-mail: cjaimes@grupobisa.com

SUCURSAL MONTERO

Calle Warnes Nº 172 Teléfono: 3 - 9227347 e-amil: marias@grupobisa.com

SUCURSAL RIBERALTA

Avenida Plácido Molina Nº 240 Teléfono: 3 - 8522071

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS Nº 437/2002 Karin Kohlberg de Grandchant de Colodro

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 428/2002 Edgar Peredo Quiroga

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS Nº 631/2004 Roxana Reina Aldapiz Beltrán

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS Nº 1022/2005 Freddy Quispe Condori

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006 Carla Jaimes Bruno

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. SPVS-IS N° 852/2006 Madelaine Arias Vaca

REPRESENTANTE LEGAL

R.A. APS/DJ/DS/Nº 1367/2015







DATOS RELEVANTES DEL GRUPO FINANCIERO BISA

ACTIVOS ADMINISTRADOS

USD 3.890 Millones

Corresponde a la suma de Activos administrados por las 8 EFIG – Gestión 2018

UTILIDAD

USD 48 Millones

Corresponde a la suma de la Utilidad Neta de las 8 EFIG – Gestión 2018

CANTIDAD DE EMPLEADOS

2.745 Empleados

PATRIMONIO

USD 362 Millones

Corresponde a la suma de los Patrimonios de las 8 EFIG – Gestión 2018

EMPRESAS INTEGRANTES

- Banco Múltiple (1)
- Seguros de Personas y Generales (2)
- Servicios Complementarios (2)
- Mercado de Valores (3)
- Sociedad Controladora (1)

9 Empresas

CANTIDAD DE PUNTOS DE CONTACTO

126 Puntos (*) 324 ATM's

(*) Corresponde a la suma de Oficinas, Sucursales, Agencias y oficinas externas



Banco BISA S.A.

Fundado en el año 1963

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Cajas Ahorros

Cuentas Corrientes

Depósitos a Plazo Fijo

Transferencias al Exterior

Remesas

Tarjetas de Crédito

Créditos de Consumo

BISA Auto

BISA Hogar

Crédito Vivienda Social

Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales



Empresas

Caias Ahorros

Cuentas Corrientes

Depósitos a Plazo Fijo

Financiamiento (Capital de Operaciones, Inversiones)

para Gran Empresa, PYME y Microempresas

Boletas de Garantía

Boletas de Garantía Contragarantizadas

Mesa de Dinero

Tarjetas de Crédito Corporativas

Fideicomisos

Comercio Exterior

Plataforma de Servicios Electrónicos y Digitales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Fundada en el año 1991

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Seguros de Salud

- Mundial Blue
- ▶ Infinity Green
- ▶ Red Max
- Advance
- Naranja +

Seguros para Automotores

(Incluye asistencia vehicular)

Multiriesgo

▶ Hogar

RC - Profesional

Servicios complementarios:

- ► Ingeniería de Riesgos para Personas
 - Asistencia al viajero (Mundial Blue, Infinity Green y Red Max)
 - Asistencia vehicular



Empresas

Seguros de Incendio y Aliados, robo y multiriesgo

Seguros de Transporte

Seguros de Naves y Embarcaciones

Seguros de Aeronavegación

Seguros de Ramos Técnicos

Seguros Responsabilidad Civil

Seguros Misceláneos

Seguros Accidentes Personales

Seguros de Cauciones

Seguros de Fidelidad de Empleados

Multiriesgo para Pymes (emprendedor)

Servicios complementarios:

Ingeniería de Riesgos para Empresas -Identificación y valoración de los riesgos con el objeto de brindar un entendimiento de los mismos con el fin de mitigarlos/eliminarlos

BISA Leasing S.A.

Fundada en el año 1993

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo)
Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)



Empresas

Arrendamiento Financiero Directo (Leasing Directo) Retroarrendamiento Financiero (Leaseback)

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Fundada en el año 1994

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones Intermediación Bursátil



Empresas

Asesoría Financiera: Promotores bursátiles y asesores de inversión en cada una de sus inversiones Intermediación Bursátil

Asesoría financiera y legal en temas relacionados con alternativas de financiamiento a través del mercado de valores, de acuerdo con las necesidades, características, recursos y objetivos del cliente



BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.



Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Administración de Fondos de Inversión

Empresas

Administración de Fondos de Inversión Financiamiento a través de Fondos de Inversión Cerrados

BISA Sociedad de Titularización S.A.

Fundada en el año 2000

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización



Empresas

Estructuración de procesos de Titularización para obtener financiamiento

Administración de Patrimonios Autónomos de Titularización

Almacenes Internacionales S.A. Raisa



Fundada en el año 1992

Ofrece los siguientes servicios:

Personas

Emisión de Bonos de Prenda para financiadores regulados por ASFI

Emisión de Certificados de Depósitos

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros

Empresas

Emisión de Bonos de Prenda para financiadores regulados por ASFI

Emisión de Certificados de Depósitos

Control de Prenda para Entidades Financieras o Terceros



DERECHOS RESERVADOS LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA ® 2019

















